Juéves 5 de Octubre de 1871 BUENOS AIRES AÑO II—Núm. 513

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

Hoy 5. ss. Froilan obispo, Plácido y Victorino mártires.

LA NACION

Buenos Aires, Octubre 5 de 1871

Sin titulo y sin nombre

La capital en el desierto era, segun nosotros, una reaccion contra la idea liberal.

Semejante opinion no importaba seguramente un cargo dirigido á la intencion de los autores y sostenedores del proyecto.

Bastaba el hecho de que el Dr. Rawson fuese uno de los mas empeñosos defensores de la capital en Villa Maria, para condenar toda sospecha dirigida contra los móviles que inspiraban aquella solucion.

Pero, los sostenedores de Villa Maria incurrian, á nuestro modo de ver en un error teórico.

Olvidaban que la tirania y la barbarie nos vinieron siempre del desierto y que las conquistas y los hombres de la libertad habian surgido de las ciudades.

Con la mejor intencion, con el mas puro patriotismo, con el laudable deseo de imitar lo que se creia el ejemplo de paises mas adelantados, podiamos pues debilitar involuntariamente los elementos que habian dado fuerza y existencia á la causa liberal.

Los hechos debian probarlo.

El veto opuesto por el Poder Ejecutivo á la ley de capital vino á arrojar un resplandor providencial sobre el porvenir.

Contra el veto se levantaban los que creian que la capital debia estar en un punto desierto; pero sus voces no fueron agrias, ni rencorosas, ni amenazadoras.

No hubo tempestad parlamentaria ni tempestad politica.

Los Senadores y Diputados de todas las opiniones, acataron la sancion del Congreso con tranquilidad y sin ningun sentimiento de amargura, como antes del veto habian acatado una sancion contraria.

Las mismas localidades afectadas directamente por la cuestion capital, á escepcion de una, probaron que solo estaban ligadas artificialmente a una solucion que no era por cierto su desideratum.

Una sola voz se levantó violenta, exasperada y amenazadora, escitando los odios locales y amenazando con la tea revolucionaria llevar el incendio á toda la Nacion.

¿Quien llevaba esa tea?

Sus rojos resplandores habian iluminado el rostro de los que callando maldecian el triunfo de la libertad y aguardaban su hora.

Eran los hombres de la reaccion.

Su desesperacion, al ver anulada la capital en el desierto, no ha conocido limites y en medio de ella se han levantado, han hablado, bajo el antifaz, en su voz natural.

El coro enmudecido, despues que el brazo y la opinion de la Republica afianzaron el triunfo de las instituciones, volvió á levantarse de nuevo.

Maldigeron de Pavon, del Congreso, de Buenos Aires y lamentaron la caida de los caudillos, preparada, decian, por la traicion y la cobardia de uno de ellos.

¿Pero quien se hizo éco de esa glorificacion de la federacion de lanza y cuchillo que esgrimia sus antiguas armas, que evocaba las fantasmas del localismo, que agitaba las malas pasiones contra Buenos Aires presentándola como el centro de una oligarquia contra las provincias, que renegaba de Pavon y de la libertad, que alzaba el pendon de Juan Sáa y del Chacho para lanzar á la República un grito revolucionario?

Era la *Tribuna* de Buenos Aires.

La *Tribuna* declaraba que *cedia su palabra* á la opinion de las provincias é insertaba en su seccion editorial, los articulos en que se incitaba á apedrear á su presidente impecable, en que se lanzaba toda la bilis de los escritores reaccionarios contra la actualidad, contra la causa liberal y la provincia de Buenos Aires y en que, para evitar el caos y la dilapidacion del tesoro púbblico, se aconsejaba acabar, por medio de la revolucion, con la insensatez del presidente, con las orgias de la Roma moderna y con el predominio de los hombres del partido unitario.

Este era un escándalo y una leccion.

El escándalo era la *Tribuna* haciéndose eco oficioso de la ira federal desencadenada.

La leccion consistia en aquella prueba inesperada, completa y elocuentisima del peligro que anunciamos.

Del escándalo no nos ocupamos, limitándonos á hacerlo constar, con el fin de que la *Tribuna* misma se apercibiese del errado camino en que seguia, haciendo comprender á los enemigos eternos de la actualidad de la República que hasta los diarios de Buenos Aires hacian ya suyas sus esperanzas y sus amenazas. Procediendo asi, haciamos un doble servicio á la *Tribuna*, llamándola á sus banderas y evitando, con el dolor de un momento, que sufriese un mas severo castigo que la opinion pública no habria dejado de imponer con su retraimiento al diario que se constituia en órgano de la reaccion revolucionaria mas furibunda.

Pero si esto iba envuelto en los hechos, no fué para nosotros un tema, teniendo la responsabilidad del cólega, un interés muy secundario en presencia de la enseñanza que su mismo error contribuia á establecer.

Por eso deciamos: «los ecos reaccionarios que nada pueden contra el veto, contienen en si mismos el aviso saludable de un peligro y en este sentido casi debemos agradecer el concurso involuntario que la *Tribuna* presta á nuestras ideas.»

El articulo de la *Nacion*, publicado antiyer, reposaba pues en esta base:

Los heridos por el veto al exhalar sus quejas amenazadoras se descubren, y al protestar en nombre del caudillaje y de los vencidos en Pavon, demuestran que el caudillaje habia cifrado sus esperanzas en la capital en el desierto, en este error inconcebible de algunos hombres públicos que perdieron de vista la tradicion argentina para correr tras de una utopia peligrosa.

A este articulo contesta ayer la "Tribuna".

Toca siquiera la idea fundamental en que se apoya y que desenvuelve la "Nacion"?

Ni con una sola palabra.

La "Tribuna" se limita á hacer una disertacion ininteligible sobre responsabilidades y pretende saltar de la cuestion politica á intereses que tocan á personalidades que no son la suya.

Esta es toda su respuesta.

La «Tribuna» empieza declarando que ha recibido un golpe de maza, aunque agrega que la maza es de carton.

Hace constar que no se ha sentido herida.

Unicamente resulta que *ha visto las estrellas* y esto desde el primer instante.

«Mala estrella ha presidido á la «Nacion» en su articulo de ayer.»

Estas son las primeras palabras del cólega.

Luego es evidente que al leer el articulo de la *Nacion* ha visto estrellas.

En seguida se acoge á la irresponsabilidad de las reproducciones.

No le seguiremos paso á paso, porque esta seria enojosa tarea; pero recordaremos lo que todo el mundo sabe respecto de responsabilidad *politica* en los escritos de diarios.

La simple reproduccion no puede constituir responsabilidad moral, en las cuestiones politicas, sino está determinada por circunstancias especiales.

Si un diario transcribe un articulo y lo refuta ¿quien será tan porfiado que sostenga que ese diario aprueba lo que transcribe?

Pero si un diario transcribe en sus secciones principales, su silencio es una aprobacion tácita.

¿Y qué diremos cuando ese diario transcribe y prohija los articulos, los presenta como la opinion del pais, les *cede la palabra* y los pone en el lugar destinado á contener la espresion de sus opiniones politicas?

Nadie puede dudar que en ese caso hace suyos los articulos que transcribe.

Mientras mas graves sean esos escritos, mas debe suponerse la aprobacion del diario que transcribe.

Esto es lo que ha sucedido con el cólega.

Por lo mismo que los articulos de que se trata eran contra el presidente, contra su politica, contra el partido liberal, contra la actualidad de la República y provocando la revolucion, era mas grave su insercion oficiosa y presentada como la espresion de la opinion pública.

La idea que vendria al estraño que mas honor hiciera á la *Tribuna*, en presencia de tal publicacion, seria esta: cuanta razon no tendrán los escritores reaccionarios cuando la *Tribuna* publica y prohija sus protestas contra la insensatez del presidente, contra la opresion de Buenos Aires, contra la corrupcion de los unitarios!

Segun estas reglas de las responsabilidades, no es serio lo que dice la *Tribuna* cuando pretende que nuestro cargo alcanza á la *Verdad*.

La *Verdad* ha transcripto apreciaciones de los diarios de Córdoba contra el veto; pero para combatirlas ó mostrar su parte ridicula sin que jamás haya pensado en constituirse en órgano de los escritores de la reaccion.

Deseariamos que la *Tribuna* nos citare á cual de los articulos de Mur ha cedido la *Verdad* su palabra, colocándolo á la cabeza de su seccion politica.

No lo hemos visto nunca.

Pues vamos ahora á otro caso de responsabilidad, que es muy de actualidad y puede interesar á la *Tribuna*.

¿Que piensa el cólega de un diario que publica *en silencio*, no ya un articulo contra su partido y sus principios, sino contra su propio pais?

¿No es responsable moralmente una redaccion que acoje, en su seccion editorial, sin *salvedad ninguna*, un escrito contra la soberania territorial de su patria y en favor de un gobierno estrangero?

El cólega no puede responder que no hay tal responsabilidad en la redaccion que cede sus columnas contra su pais y quiebra la pluma que tiene para defenderlo.

Pues bien, esto es lo que acaba de hacer la *Tribuna*.

Léase su parte *editorial* de ayer y aunque, como articulo comunicado, se encontrará publicado *sin reserva ni contradiccion*, un escrito sosteniendo contra la soberania argentina el derecho que tiene al territorio del Chaco la República de Bolivia!

La *Tribuna* debiera agradecernos que le demos motivo á que salve sus opiniones en materia tan grave, como le hemos dado lugar á que declare hoy que si en los articulos (que prohijó como suyos) hay ataques al Gobierno ó al Sr. Sarmiento, por motivos estraños al veto, la *Tribuna* no los hace suyos.

Sentimos solo que el cólega se quede tan corto y que salvando aunque tarde tan solo lo que toca al Gobierno y al Sr. Sarmiento, venga á dejar en pié las diatribas federales contra la causa de las instituciones y contra las orgias de la moderna Roma.

En cuanto á la declaracion del cólega de que seguirá publicando los articulos de la capital, permitanos que lo pongamos en duda. Le hacemos el honor de creer que si lo hace, será para combatirlos, puesto que, prohijándolos y *cediéndoles la palabra*, se habria convertido por completo en órgano de la federacion.

Lea sino y vea si se *anima* á reproducir, en categoria de editorial, el siguiente articulo q' trae ayer su nuevo oràculo la "Capital" del Rosario.

«Doloroso es tener que enrostrar *al partido unitario* los males que han pesado siempre sobre toda la República.

Vamos al indice.

"Rivadavia (quizá con buena fé) hace todos los males posibles al pais.

"Ocupa Lavalle el puesto de Dorrego, y cubre de sangre las llanuras de «Navarro» «Puente Marques» "Viscachera" y «Campos del Alvarez».

"Los Gobiernos de Lamadrid y de Paz están escritos en la historia con palabras «Oncativos» "Tablada" "Ciudadela", y las alturas y los llanos, los bosques y los prados, se cubrieron de sangre argentina.

"No contamos á Rosas porque este no fué ni federal ni unitario, fué un tirano y nada mas.

"Es el General Urquiza (federal) quien pone al servicio de las ideas su espada, y en nombre de la union nacional vence ál obstáculo y hubiera realizado la felicidad del pais, constitucionalmente hablando, si la seduccion de sus tropas y *la demagogia porteña*, tan fácil para crear tiranos, no hubiera hecho *el 11 de Setiembre*.

"Y sin embargo, en las provincias amantes de la quietud y de la paz, levanta los cimientos de la Nacion; pone en práctica la ley constitucional, á despecho de la guerra que los encarnizados enemigos de la quietud del pais le hacen desde Buenos Aires, mandando expediciones al interior, provocando revoluciones y ensangrentando algunas Provincias *con feroces asesinatos* como los de Benavidez y Virasoro.

"Apesar de estos contrastes, la nacion marcha, é impone á la provincia rebelde, despues de Cepeda, una ley de paz que retacea y acepta como le conviene, pero que al fin acepta . . . . Apesar de esto, no está contenta . . . quiere la direccion de la Nacion y lo obtiene despues de Pavon, á que llama victoria, ó por la compasion del general Urquiza en pro de los pueblos ó por su cobardia.

"Prevalido *ese partido* de su triunfo, manda sus mas sanguinarias seides al interior, y las Playas Olta Mendoza, San Juan y San Ignacio, vuelven á enrojecerse sin mas provecho que hartar de sangre las fauces de los antropófagos de aquel partido funesto.

"Sin que esto bastara para saciarse, se fomenta la guerra en la Cisplatina y se auxilia con dinero y armas á un caudillo oscuro que destruye la hermosa patria de los treinta y tres, arrasa á Paysandú, y por un camino de ruinas marchan con el puñal ó el cañon á la total devastacion de aquel fecundo suelo que produce heroes como Leandro Gomez y Piris!

"Aun no están hartos . . . .

"Se busca donde hallar mas pueblos que exterminar, y se consigue con la alianza del Brasil borrar del número de las naciones americanas á ese pueblo guerrero, que ha sido exterminado pero no vencido.

"Y el cañon y la espada, y por tierra y por agua, y hasta los *corrompidos aires*, por las emanaciones pútridas de las matanzas diarias con el cólera y la fiebre, diezmaron los pueblos argentinos!

"Y el pueblo argentino sufre . . . . esperando el cumplimiento de la ley escrita.

"Se necesita dinero? Pues bien, se reune una convencion que rompa la ley y aumente los derechos de exportacion que debieron cesar.

"Los pueblos acatan la ley.

"Se necesita sangre? El Presidente sanguinario pide los contingentes, y cada Provincia, desde Patagones hasta Jujuy, y desde Corrientes hasta Mendoza envian sus hijos á la matanza!

"Los pueblos obedecen.

"Cuando alguna Provincia quiera sacudir el yugo de algun tiranuelo se decretan las intervenciones.

"Y esta es la historia de veinte años desde la caida de Rosas hasta hoy.

"Siempre los pueblos esperando el bien de sus mandatarios, y sus mandatarios queriendo llevar acabo aquella idea de entronizar su circulo y rompiendo las ligaduras del sistema federal, engrillarlos con las cadenas del unitarismo despótico, cuyos ensayos tan caros, aun estamos pagando.

"Con el descaro de aquel conjurado que se presentaba en el Senado Romano, y á quien Ciceron apostrofó con al coraje civico que le ha hecho inmortal, con ese cinismo catilinario dijo un Presidente *Gobernaré con mi partido*—y lo cumplió. . . .

"Hubo amigos y enemigos, en un mismo suelo, en una misma Provincia, en una misma pátria.

"Hubo hijos.

"Hubo entenados.

"Hubo ciudadanos.

"Hubo Párias tambien.

"Pero al fin los hombres pensadores creian que llegaria el momento de la sociedad, de la hartura.

"En vano.

"*No es de los unitarios ni de sus estúpidos adeptos de quienes los pueblos deben esperar su bien.*

"Con Rosas ó con Sarmiento la tirania será igual.

"Rosas decia; no quiero constitucion y fué preciso Caceros.

"Sarmiento dice veto; y le importa poco decirlo dos veces: ya Mitre lo dijo una vez, y esto basta.

"La *aristocracia de Buenos Aires* no permite otra cosa.

"El *aire mefitico que alli* se respira, ha entorpecido los sentidos."

Este articulo puede mostrar á la *Tribuna* donde está el daño y el peligro.

La cuestion de responsabilidades no es la que mas debe preocuparnos.

No queremos dejar, sin embargo, ni aun en este punto, la ventaja de las insinuaciones maliciosas.

La *Tribuna* trayendo por los cabellos la cuestion de las responsabilidades personales y con el objeto manifiesto de sacar el asunto de un terreno que no le es favorable, insinúa que la *Nacion* ha hecho transcripciones que podian dar lugar á responsabilidades personales, no creyéndose obligada á ellas.

No podemos atinar á que se refiere la *Tribuna* en estas palabras.

Ignoramos qué articulos injuriosos ha transcripto la *Nacion*, negándose en seguida á asumir responsabilidad personal por la injuria.

Pero tenemos motivos para alcanzar la idea del cólega y esto por dos motivos que se ligan.

El primer motivo es que el cólega, siempre que se encuentra en una dificultad, apela á la *Nacion Argentina*, venga ó no venga al caso.

El segundo motivo es que, desde hace dias anda incitando á que le *mojen la oreja* á un personaje que hoy se halla presente en esta ciudad.

Estos dos elementos de deduccion dan por resultado que el cólega no se refiere á la *Nacion*, sino á la *Nacion Argentina*.

Aunque entramos en la *intencion* del cólega reviviéndolo, no tenemos inconveniente en hacerlo

Uno de los redactores de la *Nacion Argentina* publicó algunas palabras transcribiendo un articulo de otro diario contra un general de la nacion.

El General exigió por los diarios al redactor principal que contestase si él creia fundados los cargos.

Aparecieron en la «Nacion Argentina» dos contestaciones: una del redactor principal declarando sencillamente que se negaba á contestar la pregunta; otra del autor del articulo y de la transcripcion en que declaraba sostenerla.

Estos son los hechos que tuvieron demasiada publicidad para ser adulterados. El cólega puede reproducir, si esto lo complace, los articulos cambiados sobre este asunto. Nosotros no lo hacemos porque demasiadas palabras concedemos ya al incidente personal, relativo á un tercero en que la «Tribuna» quiere hoy envolver una cuestion politica.

Preguntaremos solo, ¿qué se propone el cólega con el argumento?

¿Probar que ha hecho bien en ceder la palabra contra Buenos Aires, contra el partido liberal, contra la actualidad de la República á la propaganda revolucionaria de los *lopez-guayos* que hablan en el articulo transcripto de la «Capital»?

No lo parece.

¿Entonces habrá sido su objeto probar que la *Tribuna* es mas *guapa* que la *Nacion* y que su hoja de Toledo no es remisa para salir de la vaina?

Admirable! Pero debemos espresar á nuestro turno que creiamos que semejantes argumentos, manifestaciones ó balandronadas, estaban desterradas, hacia tiempo, de la prensa inteligente y culta al periodismo de la lengua.

Las fronteras y los indios.

El Sr. Ministro de la Guerra acaba de declarar que las guarniciones de nuestras fronteras están perfectamente atendidas, lujosamente vestidas, profusamente alimentadas, puntualmente pagadas y suficientemente armadas, municionadas y provistas de caballos, á razon de caballo y medio por hombre.

A pesar de esta bombástica seguridad, ya hemos visto lo que sucede en la frontera de Buenos Aires.

No hay caballos, hay doce fusiles para doscientos hombres, no hay municiones, no puede hacerse ni el servicio de descubierta, los guardias nacionales se despachan desnudos, impagos y á pié, se deben 15 meses de raciones á los indios y se prepara asi una grande invasion, sin esperanza de contenerla y menos de escarmentarla.

Toda la prensa se ha ocupado de las invasiones á la frontera de San Luis.

Ahora véamos lo que sucede en la de Córdoba.

El *Eco* de Córdoba, partidario acérrimo de la actual administracion publica la correspondencia que vá mas adelante.

La transcribimos para mostrar al Sr. Ministro que no debe descansar en la falsa seguridad de que la frontera está perfectamente resguardada, seguridad que le adormece y le impide tomar las medidas necesarias y urgentemente reclamadas por la opinion pública.

Léase ahora lo que dice el «Eco de Córdoba», cuyo testimonio no puede ser sospechoso al Sr. Ministro de la Guerra:

RIO 4.°

Setiembre 27 de 1871.

SUMARIO—Robo de una tropilla de caballos del Coronel Baigorria—Invasiones el 13 y el 20-Invasion tremenda en Chucul--Miserable estado del soldado--¡¡20 meses impago!! -No hay fronteras.

Hay ciertas cosas, Sr. R. que no necesitan de comentarios; vienen de por si tan recomendadas, que es inútil agregarles una palabra mas para convencerse de su realidad.

Sigo pues mis relatos.

Despues de la última invasion que le tengo comunicada, nueve indios se llevaron del «3 de Febrero» una tropilla de caballos bayos del Coronel Baigorria; á su salida á 2 leguas dieron con un piquete que estaba haciendo un nuevo Fortin, pero como siempre, pasaron con felicidad, por que para ellos no es desgracia un caballo cansado que dejaron.

El 13 se comunicó por un vecino que por «Santa Catalina» se veia un grupo como de veinte ginetes, salió de aqui una pequeña fuerza al mando del Coronel Baigorria, volvió sin novedad, aquellos se perdieron y todo quedó tranquilo.

Mas he aqui que salen por la linea con vacas sin ser sentidos ni á la entrada ni á la salida.

Se sabe que han salido con vacas por que han dejado cinco ó seis en la misma linea.

Como el 20, cinco indios se han aparecido por uno de los fortines al Sud de «3 de Febrero» caracoleando y haciendo lucir cinco caballos blancos en que montaban, lo que indica que habrian mas y que su objeto era llevarlos á alguna emboscada.

Ayer salió de aqui la silla de Posta para Villa Maria, pero tuvo que volverse al llegar á la Posta de Chucul, se encontró con la noticia de que andaban por alli los indios Y en verdad, han alcanzado hasta «Garnerillo» 9 ú 10 leguas al norte de esta Villa en número considerable y arreando mucha hacienda.

A un solo vecino le llevan 10 manadas y caballos en proporcion.

A la pobre maestra de posta de Chucul le llevan todos los caballos.

Se sabe de algunos cautivos ¡y se ignora el paradero de muchos que faltan y no se les encuentra.

El botin esta vez ha sido en grande, incalculable, y lo que es peor, el camino para el Litoral queda una vez mas inseguro, cortado completamente.

Han cruzado este Rio por la «Reduccion» á la que de lástima ó por que Dios es grande, no la han arreado por que solo hay 3 viejos; las familias hacia algun tiempo la habian abandonado.

Eh bien Sr. R! En vista de todas estas cosas, podemos todavia decir que tenemos fronteras?

No, no es cierto, no las hay. Es una burla cruel, es un contra sentido sostener lo contrario.

El corresponsal dice que es cierto que hay soldados sobre la linea, pero agrega:

Son figuras que no parecen hombres que de noche *duermen en cuevas* como en la «Ramada» ó se lo pasan toda ella à orillas del fuego como los soldados del «12» en el «8 de Febrero» impagos por veinte meses y siempre aguardando. . . . aguardando. . . . que vuelva á salir el sol del dia siguiente.

Ya que la esposicion se vá á abrir, ojalá se le ocurriera algun chusco exibir al magnanimo soldado argentino como está y vive en nuestra linea de frontera!!

Y sus superiores lo ignoran?

No: lo saben mejor que nosotros y no puedo esplicarme la indiferencia, la injusticia que se comete con él.

Hablen por el amor de Dios; ó dejen de ser y que carguen otros con la responsabilidad.

Me despedido, Sr. R. hasta muy pronto, sosteniendo que no tenemos fronteras—Suyo N. N.»

Congreso Nacional

Cámara de Diputados.

Sesion del 3 de Octubre á la noche.

Leida el acta de la sesion anterior y terminados los tramites de órden, se dió cuenta de una nota del Presidente del Senado comunicando que esa Cámara habia sancionado modificando el art. 5° el proyecto de ley de Aduana para el año 1872 que le fué pasado en revision.

Como esa modificacion no importaba otra cosa que sancionar el articulo mencionado en la misma forma en que lo habia propuesto á la Cámara de Diputados la Comision de Presupuesto, el Sr. Garrigós propuso se considerarse sobre tablas este asunto. Aceptada esta indicacion, fué sancionado el proyecto en la misma forma en que lo habia sido por el Senado, quedando convertido en ley

Dióse cuenta tambien de los siguientes despachos de Comisiones:

1.° En el proyecto remitido por el P. E. abriendo un crédito suplementario al Departamento de la Guerra por la suma de 253.318 pesos fuertes 28 centavos para el pago de créditos pendientes.

Considerado sobre tablas este asunto, fuè sancionado sin ninguna discusion el proyecto q' proponian las Comisiones de Legislacion y Presupuesto, autorizando el pago de la cantidad designada.

2.° En el proyecto devuelto por el Senado, con modificaciones, sobre cambio de titulos de la renta pública.

A indicacion del señor Campilo se consideraron sobre tablas las modificaciones introducidas por el Senado, siendo aprobadas estas y quedando por consecuencia convertido en ley el proyecto.

3.° En el proyecto pasado en revision por el Senado, abriendo un crédito suplementario al Departamento de Instruccion Pública por la suma de 18,420 pesos fuertes 23 centavos.

El señor Garrigós, hizo mocion para que este proyecto fuera igualmente tratado sobre tablas; y despues de algunas breves esplicaciones dadas al respecto por el mismo señor Diputado, fuè aprobado el proyecto en la misma forma en que lo habia sido por el Senado, quedando definitivamente sancionado.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse la Cámara, se levantó en seguida la sesion.

Ferro-carril trasandino.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1871

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Pedro Agote.

La Comision que tengo el honor de presidir, encargada de entenderse con los ingenieros que van á practicar el estudio del ferro carril al Planchon, se ha ocupado detenidamente y con el interés que la importancia exije, de desempeñar las funciones que le han sido conferidas por la nota de V. S. fecha 5 del corriente mes, y en nombre de ella vengo á trasmitir á V. S. los resultados de sus tareas, pidiéndole al mismo tiempo se sirva comunicarlos al Sr. Gobernador, para las ulterioridades á que hubiera lugar. Uno de los puntos á que esta Comision ha tenido que consagrar el mas dilatado exámen, es el que en la nota referida de V. S. está concebido en los siguientes términos:

«Si para practicarse los estudios, se encontraran inconveniente insuperables para seguir la linea determinada por la Ley que «los mandó practicar, avisarlo al gobierno «por mi conducto é indicar las modificaciones «indispensables.»

Por el art. 1° de la ley de 18 de Noviembre de 1868, se ordena que el ferro-carril del Oeste sea prolongado en direccion al Oeste buscando el paso por la Cordillera, y por el articulo 2° de la misma Ley es encargado el P. E. de mandar practicar el estudio de la via *en linea recta* hasta la Córdillera de los Andes.

Al discutirse esa ley en la Cámara de diputados, se tuvo presente un plano en que aparecia un trazado de la linea que traducia el pensamiento consignado en la ley.

Esa linea partiendo de debe atravezar las pampas y llegar rectamente en toda su estension al punto objetivo en los Andes, el el Paso del Planchon.

En presencia de ese trazo y de los informes y antecedentes que V. S. ha suministrado á esta Comision, ella no ha vacilado un momento en pensar que son invencibles las dificultades que se presentan para realizar el estudio de la linea en la direccion proyectada.

Por los informes del Gobernador de Mendoza, señor Villanueva y del general Arredondo trasmitidos á V. S. por el Exmo. Sr. Presidente de la República, se vé que es opinion comun en ámbos señores, que lanzada la espedicion en ese trayecto á travez de las Pampas, no podrá menos que provocar á los indios á la guerra, á un levantamiento de masa de sus tribus, lo que haria posible á juicio de esta Comision que la espedicion se malograse quisa con pèrdidas irreparables ó que para protejerla eficazmente fuera menester una respetable fuerza militar que el Sr. Villanue va estima en 1,500 hombres.

La declaracion del Exmo. Sr. Presidente de la República de que el Gobierno Nacional, sin consultar al Congreso, no puede prestar á la Comision de Injenieros otro auxilio que el que pueda desprenderse de las fuerzas que actualmente guarnecen as fronteras, y sin inferir nuevas erogaciones al tesoro y la de que, tanto un ejército en Campaña, como el sostenimiento de una guerra con los indios, como se cree inevitable, importarian compromisos que traspasarian los limites de la accion ejecutiva; no deja duda sobre la magnitud de los obstáculos que hacen practicamente irrealizable el estudio de una direccion inflexiblemente recta.

La comision se haya bastante habilitada para prejuzgar, si la Provincia està en disposicion de armar á su costa y mantener las fuerzas militares necesarias para proteger á la comision de ingenieros en la travesia por el desierto, pero piensa que aun en el caso de que aquella lo hiciera, hay sobrado motivo para detenerse ante el sério conflicto de un alzamiento general de las tribus por las complicaciones que ello podria atraer para el Gobierno Nacional y por las exacciones á que se verian espuestas algunas Provincias, inclusos Buenos Aires, por las hostilidades de los indios.

A las consideraciones espuestas vienen á unirse con fuerza no menos atendible las dificultades consiguientes á una travesia tan dilatada por el desierto, teniendo la espedicion que marchar en completo aislamiento, esperar auxilios de nadie y debiendo bastarse á si misma en todos los momentos; como tambien las enormes erogaciones que un grupo tan numeroso de personas exijiria.

Demostrados asi los inconvenientes á juicio de esta Comision insuperables para prácticar el estudio en linea recta, llega la oportunidad de esponer á V. S. las ideas acerca de las modificaciones que V. S. le ha mandado proponer dado el caso ocurrente.

La linea proyectada por esta Comision y que V. S. verá marcada con tinta carmin en el plano que se acompaña, responde al pensamiento único que tuvo en vista al proyectarla, esto es, que salvará todos los inconvenientes que hacen impracticable la otra, desviándose lo estrictamente necesario de la linea recta decretada.

Como V. S. verá, la linea parte del Bragado en direccion al fortin Urlito: pasa en seguida por el fortin Irrazabal; de aqui vá al fortin Salto, y luego toma la direccion á San Rafael para buscar de alli el paso del Planchon dejando al Sud el cerro Nevado.

Como la ley del 17 de Febrero de 1869 prescribe la prolongacion del ferro-carril del Oeste pasando por el Bragado, y estando ya practicado el estudio de la linea desde Chivilcoy hasta este punto, la comision ha creido que el punto de arranque de los nuevos estudios debia ser el pueblo del Bragado.

Segun los informes muy autorizados que la comision ha recibido de los señores Coroneles Segovia y Mansilla, con quienes conferenció sobre el particular el estudio por esa linea ofrecerá suficiente garantia de seguridad á los señores injenieros y sus acompañantes contando con que las fuerzas apostadas en la fronteras serán prevenidas oportunamente para prestarles el auxilio que fuera menester.

De este modo la comision de injenieros podrá acometer su empresa sin mas personal que el elejido para sus propios trabajos y se habrán evitado las graves dificultades y peligros de la internacion por el desierto.

La comision debe tambien advertir á V. S. que al determinar los puestos indicados no ha estado en su mente considerarlos como estaciones forzosas por las que hayan indifectiblemente de pasar los Ingenieros, sino que admiten aquellas desviaciones que los accidentes de la topografia de los terrenos y la pericia y discrecion de los Ingenieros aconsejen como convenientes.

Espuestas ya las ideas de la Comision sobre este importante y delicado punto, toca ahora al Gobierno ejecutor de la Ley dictada, valor las en su ilustrado juicio, y adoptar en consecuencia la resolucion que estime mas acertada.

Respecto al encargo tambien recibido por esta Comision de proporcionar al Ingeniero Crawford todos los recursos necesarios estipulados en el contrato está dispuesta á cumplirlo en cuanto llegue la oportunidad.

Desempeñando la Comision otra de las funciones que le han sido preferidas propuso al Ingeniero ya mencionado como medida tendente á facilitarle su tarea, si preferia practicar el estudio por otro trayecto que el que estaba acordado, pero este señor declaró que por su parte él seguiria la linea que le indicasen, bien fuera la recta atravesando el desierto ú otra cualquiera.

Determinado por el art. 3 del contrato celebrado que los estudios deben empezar por los puntos estremos que se propone ligar el Ferro-Carril Trasandino, el uno en la Provincia de Buenos Aires y el otro en el territorio de Chile, la Comision hace los mas sinceros votos, y espera anciosa que la voz de la ciencia en el momento en que se deje oir, sea para anunciar á esta Provincia y á la República entera que la máxima dificultad del pasaje á través de los Andes está resuelta y que el pensamiento feliz, concebido entre dudas y vacilaciones, pero á impulso de las mas patrioticas aspiraciones, podrá en dia no lejano convertirse en una espléndida realidad.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco B. Madero.

Agosto 20 de 1871.

Pase al ingeniero Crawford para que manifieste si está conforme con las modificaciones que se proponen en esta nota,

P. Agote.

Agosto 29 de 1871.

Exmo. señor:

Estoy conforme con la traza proyectada para el ferro-carril Trasandino propuesta en la nota antecedente.

Pp. Waring Brothers.
Robert Crawford.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1871.

Al señor Ministro de Hacienda D. Pedro Agote.

Tengo el honor de dirigirme á V. S. para poner en su conocimiento que la comision de ingenieros que debe practicar el estudio del ferro-carril á los Andes partirá de esta ciudad para el Bragado el lúnes 2 del entrante mes desde cuyo punto arrancará la espedicion.

Con este motivo creo necesario que el Superior Gobierno de la Provincia se dirija al de la Nacion con los objetos siguientes: 1.° pidiéndole recomiende á los Gobiernos de San Luis y Mendoza presten á la comision de ingenieros la cooperacion que pudieran precisar; 2.° se solicite igual recomendacion para los gefes de las fronteras Norte de Buenos Aires, de Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza, con más la prevencion de poner á disposicion de los ingenieros una escolta de 20 á 25 soldados de linea con un oficial, prefiriéndose infantes, los que podrán relevarse en cada campamento adonde lo dispongan los mismos gefes; 3.° para que dicte las órdenes necesarias á fin de que se provea á la referida comision de 50 carabinas ó fusiles con la dotacion correspondiente de municiones.

Como segun la última ley dictada los estudios deben practicarse tan á vanguardia de la linea de fronteras cuanto lo permita la seguridad de la comision y la topografia del terreno, la necesidad y conveniancia de las medidas solicitadas son evidentes por si mismas, y espero que merecerán la aprobacion del Superior Gobierno.

Dios guarde á V. S.

Francisco B. Madero.

Setiembre 29 de 1871,

De conformidad con la nota anterior, dirijase oficio al Exmo. Cobierno Nacional y avisese en contestacion.

CASTRO.
PEDRO AGOTE.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1871.

Al Exmo. señor Ministro del Interior de la República.

La Comision de Injenieros que vá á practicar los estudios del ferro-carril trasandino, debe partir para el Bragado el Lúnes 2 del corriente, y en uso del ofrecimiento del Sr. Presidente de la República, tengo el honor de dirijirme á V. E. solicitando quiera concurrir al mejor éxito de esos trabajos con las siguientes disposiciones. Recomendar á los Gobiernos de San Luis y Mendoza, presten á la Comision de Injenieros la cooperacion que pudieran necesitar:

Hacer igual recomendacion á los jefes de las Fronteras Norte de Buenos Aires, de Santa Fé, Córdoba, San Luis y Mendoza con mas la prevencion de poner á disposicion de los Injenieros una escolta de 20 á 25 soldados de linea con un oficial, prefiriéndose infantes, los que podràn relevarse en cada campamento ó donde lo dispongan los mismos jefes.

Dictar las órdenes necesarias á fin de que se provea á la referida Comision de cincuenta carabinas ó fusiles con la dotacion correspondiente de municiones.

Atendida la importancia de estos asuntos y la próximidad de la fecha de la marcha de la espedicion, espero que V. E. si asi lo estima conveniente se dignará espedir las órdenes que correspondan, á la mayor brevedad posible.

Dios guarde á V. E.

EMILIO CASTRO.
P. AGOTE.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1871.

Al Exmo Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Se ha recibido la comunicacion de V. E. solicitando que este Gobierno recomiende á los de Mendoza y San Luis asi como á los jefes de frontera, á la Comision de Injenieros que debe salir el 2 del entrante Octubre, á practicar los estudios del Ferro-Carril Trasandino.

Con esta misma fecha se dirije este Ministerio á los espresados gobiernos pidiéndoles su cooperacion para aquella espedicion, en cuyo éxito están interesados ellos mismos, como el pais todo en general, y respecto de las medidas que solicita V. E. para los gefes de frontera, se ha pasado su comunicacion al Ministerio de Guerra, á quien corresponde tomarlas, pudiendo asegurar á V. E. que serán dictadas esas providencias inmediatamente.

Dios guarde á V. E.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Octubre 3 de 1871.

Publiquese con sus antecedentes.

P. AGOTE.

Noticias generales

Manejo de la Internacional en Inglaterra.

Algunos periódicos ingleses empiezan á manifestar recelos por las huelgas que se reproducen por los operarios en todas partes de la Inglaterra, y que toman un caracter de intencidad y acrimonia como nunca se ha visto en aquel pais.

El trabajo se halla paralizado no solo en los districtos de esploracion de minas lo que ya era suficiente para esplicar el temor y la inquietud que reinaba, haciéndose hoy estensivos esos temores á los grandes centros industriales.

Luego de los motines habidos en Leed se reprodujeron en Manchester, amotinándose los operarios de las fabricas; hechos que imprimen cierto caracter de gravedad á esta actitud de la poblacion operaria.

La raza alemana despues de la irlandesa es la que da mayor contingente de brazos á las fabricas de Leeds y Manchester asi como á las industrias de hilazon y tejidos.

El estudio de estos hechos dice un diario frances, da facilmente á conocer la mano de la Sociedad Internacional de los operarios en los nuevos peligros que corre la produccion industrial y el comercio de la Gran Bretaña.

Interesante espectáculo

Leemos en un diario de Madrid:

«Dentro de breves dias tendrá lugar un espectáculo tan divertido como original, pues se trata de una lucha de *pequeñas fieras* en la que el público de Madrid tendrá ocasion de admirar por primera vez la ferocidad y fuerza de ciertos animales caseros.

Los madrileños deberán este espectáculo á los esfuerzos que para complacerles está haciendo la empresa de los Campos Eliseos, que no ha perdonado medio alguno para contratar al célebre naturalista Mr. Jaeshon, que acaba de llegar á Madrid procedente de los Estados Unidos, en cuyos principales teatros ha hecho destornillar de risa á los tétricos yankes con sus maravillosas luchas de 20 gatos de Angola con 200 ratas cazadas en las Catacumbas de Paris y sobrantes del acopio hecho por los fondistas de aquella capital durante el asedio de los prusianos, las cuales consiguen devorar seis ú ocho gatos en cada lucha»

Será muy divertido, pero seria mas conveniente que los gastos devorasen á las ratas.

Obsequio á D. Pedro II

En la casa de moneda de Bruxelas acaba de acuñarse una medalla conmemorativa de la visita del Emperador del Brasil á la Bélgica, ella tiene el diametro de 78 milimetros; ha sido gravada por D. Leopoldo Wiener, presenta de un lado la efijie del rey, en perfil, con la siguiente inscripcion: *Leopolde 2° rey de los Belgas.*

En el reverso se hallan gravadas las armas del Brasil con la corona imperial, y rodeada de una bien cincelada guirnalda con la siguiente inscripcion: *D. Pedro II Emperador del Brasil visita la Bélgica*, y en el canto ó filete de la medalla se lee esto: *Año 1871.*

Ese trabajo artistico que puede decirse ha sido hecho de improviso, es de una ejecucion hábil y perfecta, y hace honor al reconocido talento de su autor Leopoldo Wiener.

A los impresores

Dice un diario europeo que vá á fundarse en Leipzig una escuela superior de impresores. Hace dos años que existe una de aprendices, que en el año escolar de 1871—72 contaba 217 alumnos, repartidos en ocho clases, y que trabajaban en 32 imprentas; 165 de aquellos eran aprendices impresores y 52 aprendices prensistas. Estudian las asignaturas siguientes: lengua alemana, latin, griego (lo necesario para un impresor,) enciclopedia mecánica, dibujo jeométrico, lectura de manuscritos y de pruebas para correjir.

Muerte de la niña de dos cabezas.

En el *Herald* de Boston del 20 de Julio próximo pasado, se consigna la siguiente noticia:

"Este curioso monstruo, recien llegado á esta ciudad y que iba á exhibirse pronto al público, falleció ayer en la casa número 6, calle de Bowdon. Esta niña tenia dos cabezas, cuatro brazos y dos piernas en un solo cuerpo, cuyas dos porciones estaban tan intimamente unidas, que la muerte de la una hacia inevitable la de la otra, habia gozado escelente salud desde su nacimiento hasta los nueve meses de edad, en que manifestó por primera vez ciertos sintomas de enfermedad. Pero estos sintomas duraron poco; la niña sanó y volvió á su antigua alegria. Desde su llegada á Boston, una porcion del cuerpo cayó enferma y murió ayer á las 5 de la tarde; la otra porcion vivió hasta las 8 de la noche. en una estremidad del cuerpo descanzaba la cabeza muerta; en la otra estremidad, la cabeza viva conservaba toda su animacion con sus ojos curiosos y brillantes como de ordinario; los pulmones funcionaban libremente. Se intentó sin éxito cuanto la ciencia médica podia hacer. La porcion de la niña viva murió á su vez, á vista de sus padres. El cuerpo presenta la apariencia de dos niñas dormidas. La espresion de roposo impresa en ambos rostros parece indicar que la muerte fué tranquila.

No se decide todavia lo que harán del cuerpo. Varios médicos tienen gran deseo de abrirlo para examinarlo, pero es dudoso que sus padres, José y Ana Finley consientan en ello. Son labradores del condado de Monroe (Ohio). Tienen otros hijos, ninguno de los cuales presenta nada anormal. Los padres profesaban mucho cariño al monstruo á quien habian dado el ser, tanto mayor cuanto que esperaban adquirir una bonita ganancia con su exhebicion, y manifiestan un gran pesar por su muerte prematura."

Rosario

Fecsas hasta el 3:

Grandes son los preparativos que hacen los empresarios del Hotel ambulante q' debe establecerse en uno de los wagones de los trenes espresos que viajarán á Córdoba.

Por la tesoreria nacional se pagaron los subsidios acordados á las provicias del Interior por el mes de Setiembre último y los sueldos de los Juzgados de Tucuman, Catamarca y el Obispado de Salta.

La causa q' se sigue á Pedro Barrera por los bàrbaros asesinatos que cometió en el arroyo Seco, el 25 de Setiembre último, fué recibida ayer á prueba por un breve término.

El Juzgado del Crimen ha procedido en esta causa con laudable actividad.

El sábado se interpuso la acusacion fiscal y el lúnes se presentó la defensa.

Muy pronto, pues, recibirá Barrera el condigno castigo de sus crimenes.

Los buques de ultramar entrados al puerto en todo el mes de Setiembre son los siguientes:

Vapor ingles Mezach 851 toneladas procedente de Liverpool.

Vapor ingles Pitolemi 758 toneladas procedente de Liverpool.

Vapor ingles Ariel de 722 toneladas procedente de Liveroool.

Vapor ingles Helen de 282 toneladas procedente de Liverpool.

Barca Francesa Dussumier de 290 toneladas procedente de Burdeos.

Bergantin ingles Rambler de 226 toneladas procedente de New Port.

Bergantin Nacional Volante de 280 toneladas procedecte del Paranagua.

Goleta Alemana Margaretta de 92 toneladas procedente de Paranagua.

Barca inglesa New Brumwick de 574 toneladas procedente de West Hartlepool.

Barca inglesa Helev, de 252 toneladas procedente de Lóndres.

Bergantin inglés Hitena de 135 toneladas procedente de Middlesbronch.

Lugre inglés Nll Desdeperdum de 194 toneladas procedente de Middlesbronch.

Barca inglesa Yumori de 465 toneladas procedente de Glagow.

Bergantin inglés Elizabeth de 162 toneladas procedente de Glasgow.

Bergantin italiano Peppino de 293 toneladas procedente de Génava.

Bergantin francés Souvenir de 185 toneladas procedente de Marcella.

Total diez y seis buques todos en su mayor parte cargados de mercaderias y algunos con útiles para el ferro carril del Rio 4.°

Paraguay.

Las noticias que de esta República hermana tenemos alcanzan al 30 del mes pasado.

La discordia entre los poderes Lejislativo y Ejecutivo aun no ha tenido la reconciliacion que se esperaba.

La nota que el Presidente dirijió á la Asamblea, y que publicamos ahora dias, ha sido contestada por el Congreso, de una manera acre y anfivolójica.

Hay periódicos que dicen esperar una pronta y grave ruptura entre estos dos poderes. Al respecto nada se puede asegurar formalmente.

Siguese trabajando por la eleccion de Vicepresidente de la República. D. Cándido Barreiro es el candidato mas espectable.

Esto es todo lo notable en cuanto á los sucesos politicos.

Se vá á formar en la Asuncion, una biblioteca popular. Cuenta ya con muchos suscritores.

El Estado del comercio es muy satisfactorio.

Paz y actividad en toda la Nacion.

Corrientes.

Fechas hasta el 2 del corriente.

—Los ingenieros nacionales enviados por el Gobierno de la Nacion á hacer los estudios de puentes en los rios y una muralla, han partido ya á llenar su cometido, habiendo antes inspeccionado la linea telegrafica desde el Paso de la Patria, hasta esta ciudad, teniendo que hacer lo mismo en la que parte de esta ciudad para el Empedrado, Bella Vista y demas puntos del litoral.

Han elevado ya el plano de la muralla de esta ciudad.

El Gobierno les ha proporcionado exelentes caballos, peones y baqueanos.

—El Gobierno ha pasado á la Càmara el prosupuesto, para el año de 1872.

Peligros por parecerse á un ex-emperador.

El dia 11 de agosto, en Ginebra, junto al puente de Monte Blanco, se aglomeraba mucha gente para examinar un hombre de edad que venia en un carruage. En breve la multitud se figuró que tenia á la vista al ex-emperador Napoleon. «Es él, no hay duda, decian unos, mirad el bigote retorcido que solo él usa; ved esa nariz protuberante, observaba otro, no puede ser sino el hombre de Sedan.

Rompieron los insultos:—¿Qué quiere ese hombre entre nosotros? ¡Al agua el que vendió la Francia á la Alemania y la aniquiló! Los gritos aumentaban con el silencio del personaje estupefacto que no se movia, no hablaba, ni daba la menor esplicacion.

La muchedumbre crecia. Solo con mucho trabajo podia moverse el carruage. Los que estaban mas cerca mostraban el puño cerrado al mudo viajero; otros, mas decididos, comenzaron á descargar piedras sobre el vehiculo. La victima no pedia socorro; sin embargo, acudieron algunos agentes de policia y consiguieron impedir que el populacho realizase la amenaza de lanzar al lago al estrangero.

Por último, el coche se detuvo á la puerta de un hotel que da sobre el lago. Apesar de la presencia de los agentes, la turba se hacia cada vez mas compacta. La autoridad interrogó al viagero, y despues de algunas preguntas, supo que era el Sr. Cárlos de Brouchére, ex-burgomaestre de Bruselas, cuya singular semejanza de facciones con el ex-emperador lo habia espuesto á tan grave peligro.

Napoleon posee la propiedad de Arenenberg en Suiza y otros no menos importentes; pero no quiere aun visitarlas, ni es probable se dé prisa á ello por ahora, conociendo la animadversion de los súbditos helvéticos de raza latina contra su persona, despues de los desastres de la Francia.

Costó muchos desengaños á los curiosos aglomerados en torno del hotel Feligmente el Sr. de Brouchére poseia algunos ejemplares de su fotografia con su nombre debajo que fueron presentadas á los grupos para inducirlos á dispersarse. Examinado el retrato, exibido un telégrama de Bruselas, que confirmaba la partida del ex-funcionario para la Suiza, se retiraron los que cercaban la casa, convencidos de que como ellos se habian engañado, se engañaria cualesquiera, puesto que el súbdito belga parece hermano gemelo del ex-emperador.

Desecho el *quid pro quo*, el señor Brouchére pudo salir á la calle sin ser molestado siendo seguido á distancia por la policia, á fin de protegerlo en caso necesario; pero no juzgó prudente prolongar su residencia en una ciudad que tan poco amigablemente lo habia recibido. Pusóse en camino para Berna provisto de su pasaporte y de las fotografias que lo habian salvado de tomar en Ginebra un baño que le hubiera costado la vida.

Estado Oriental

Fechas hasta ayer:

Confirmase la noticia de que el Sr. D. Adolfo Rodriguez será enviado en el carácter de representante del gobierno oriental en el Paraguay, á fin de arreglar alli con el baron de Cotegipe y el señor Quintana, la cuestion paraguaya.

Como estaba anunciado se reunió la Càmara de Diputados para ser presentados varios proyectos de recursos.

Abierta la sesion el Sr. Regalia hizo mosion por que en vista de lo urgentisimo del asunto fuese considerado sobre tablas en general y particular el proyecto presentado por la Comision de Hacienda.

Tomó la palabra el Sr. Herrera para combatir aquella mosion, alegando que no estaba habilitado para dar su voto con conocimiento de causa á un proyecto que aun no le era conocido.

Puesta á votacion la mosion del Sr. Regalia obtuvo mayoria de votos en favor.

Votados los proyectos fueron rechazados los presentados por los señores Herrera y Toribio, siendo sancionado en general el presentado por la Comision de Hacienda.

Como hasta el momento de escribir estas lineas (4 de la tarde) no conocemos las condiciones del proyecto que queda en discusion particular, solo estractamos aqui su primer articulo, que es el de que se ocupa la cámara en este momento.

He aqui el articulo.

1.° Autorizase al Poder Ejecutivo para emitir hasta la cantidad de cuatro millones quinientos mil pesos (4,500,000) en titulos de quinientos (500) pesos oro cada uno.

—Por el mayor Zambrana llegado de ejército han recibido cartas del general Borges de fecha 29 del pasado, quien solo esperaba la incorporacion del capitan Stefanelli con su gente, compuesta de ciento y tantos hombres, y parte de la guarnicion de Paysandú, para ponerse en marcha sobre Aparicio que se decia dirijirse á pasar al Sud del Rio Negro, esperando alcanzarlo antes que lo efectuara; pues asi se lo prometia el estado de sus caballadas que eran excelentes. Reina mucho entusiasmo en la tropa; pero esta muy escasa de recursos pecunarios, por hacer cinco meses que no se les paga.

El Coronel Castro que estaba en Cerro-Largo há recibido órden de incorporarse al general Castro.

El Comandante Coutin y el capitan Baliñas con un piquete del 2.° de Cazadores, salieron ayer buscando la incorporacion del Ministro de la Guerra.

La division de Canelones tambien dice haberse incorporado á la fecha al mismo gefe.

El «Hijo del Pueblo» dice:

El general Borges se halla á ocho leguas del ejército de Aparicio.

Muniz proyecta pasar al Norte á incorporarse á Aparicio para venirse ambos sobre Borges.

De este plan ya tenia conocimiento el general Borges, pero no obstante, parece inevitable una batalla al Norte de la República.

—Hoy deben salir para el ejército los soldados que hace pocos dias se vinieron, sin la competente licencia.

El mayor Martinez y seis ú ocho oficiales que vinieron tambien, han quedado aqui en carácter de presos para ser juzgados militarmente.

—Asegúrase que Nueva Palmira se halla sitiada por fuerzas revolucionarias á las órdenes de Pintos Baez.

El gefe de la guarnicion de esta plaza es el mayor Mac-Vicar.

—Es ya casi indudable que el general Suarez tomará el mando en gefe del ejército del Gobierno.

—Dicese que la division del coronel Ordoñez se ha desbandado.

Parece que el Gobierno tomará medidas sérias al respecto, contra los desertores.

—Persona bien informada nos dice que Muniz se encontraba á última fecha al Sud, en el Rincon de Ramirez.

Canalizacion del Bermejo.

Un corresponsal de la «Democrasia» de Salta escribe lo siguiente sobre esta importante empresa:

"Habia pensado mandarle un articulo relativo á los trabajos de canalizacion que actualmente practica en el Bermejo el Sr. Roldan, para que U. tuviera la bondad de darle publicidad en el periódico que tan hábilmente redacta, pero lo analitico del asunto, me ha hecho preferir hacerlo en esta carta.

No entraré á demostrarle Sr. Redactor la alta importancia que encierra para el comercio, y porvenir de las Provincias del Norte, y para el Sud de Bolivia, la navegacion del Bermejo, pues que este es una cuestion azas debatida, y sobre la que, todos tienen la conciencia de sus ventajas; asi pues, voy á concretarme unicamente á darle noticia de los trabajos que se estan operando en dicho rio, y de la presuncion hasta cierto punto justificada, de que estos llenen el propósito de sus iniciadores, dadas las condiciones requeridas en el terreno donde actuan, y los elementos de accion, que con patriotismo, ha puesto espresamente en juego el Exmo. Gobierno de la Provincia.

El punto señalado para hacer apertura del nuevo canal que deba reunir en un solo cuerpo las aguas del Bermejo, es Sr. Redactor el «Tajo de Bigney» punto que los ingenieros del Sr. Roldan han clasificado como *bien buscado*, y por donde el año pasado hubieran corrido las aguas de este rio, evitando los serios trabajos del presente, si la H. Legislatura le hubiera acordado á aquella obra, una cóoperacion decidida.—Y si bien es cierto que en la estacion de las lluvias ha llevado el «Tajo de Bigney,» al antiguo cauce del Bermejo una parte de las aguas del Teuco, segun los vestijios existentes, al presente no corre por él, sino una cantidad insignificante, como para hacer mover un molino, y q' sirve unicamente para trazar una parte del camino que tiene que recorrer el *gran canal* que el Señor Roldan està practicando con mas de 250 trabajadores.

Hemos recorrido personalmente Sr. Redactor, con el Comisionado del Exmo. Gobierno de la Provincia, y con el Sr. Roldan; el trayecto que tienen que seguir los trabajos de canalizacion, y hemos podido apreciar las condiciones favorables de declive en que se encuentra el terreno, siendo aquel tan pronunciado, que el agua que se escapa del Teuco por el «Tajo de Bignay,» y el que viene despues por un cauce natural hasta el «Posa de la Oreja,» se precipita en este estero, formando pequeñas cascadas, y siguiendo de alli su curso casi con velocidad uniforme, hasta el cauce antiguo del Bermejo.

Si como se piensa, el Comisionado del Gobierno pone á disposicion del Señor Roldan 500 trabajadores, la obra de canalizacion no podrá por menos que tocar en su término, haciendo que el Bermejo sea navegable hasta mas arriba de Orán, y el San Francisco hasta San Pedro, hacienda de D. Miguel Araoz, donde irá el vapor á difundir en esas virgenes comarcas, el aliento del progreso! . . . . .

El Sr. Roldan se propone subir estos dos rios hasta donde no se créo.

Nos ha dicho que va á hacer traer vapores pequeños de reciente invencion, que no calan mas de media vara; y para cuando no encuentren sino una tercia de agua, el vapor lleva ruedas especiales de reserva, y una máquina de *Pié de Gato*, para suspenderlo sobre ellas cuando sea preciso, y hacerlo rodar como una carreta.

Tambien se propone conseguirse establescan *aduanas* de *tránsito* en los puertos del Bermejo, cuyas ventajas son tan conocidas. Ahora bien. ¿la Provincia de Salta y su comercio, se negarán á protejer la gran obra en que está empeñado el Sr. Roldan, que abre tan bastos horizontes á su riqueza?—No es posible creerlo.

La Provincia como cada ciudadano está en el deber de prestarle su apoyo; nosotros lo hemos hecho ya en nuestra humilde esfera.

Empresas como las que trata de realizar el Sr. Roldan, donde se tiene que luchar con todo jénero de inconvenientes, para alcanzar recien, la perspectiva halagüeña de las utilidades, no son acometidas por muchos Señor Redactor, y son de aquellas en que se cosechan mas glorias, que pesos se guardan en el bolsillo.

El Sr. Roldan piensa corresponder á la Provincia que lo ayude haciendo una rebaja muy marcada en el precio de conduccion de carga, tanto, que ninguna otra podria hacer competencia á su comercio.

Seriamos injustos sino encomiaramos el celo del Comisionado que el Exmo. Gobierno ha nombrado en estos lugares. Este aparte de atender á los trabajos de canalizacion se ocupa tambien de ver si las tribus salvajes que depredan nuestra frontera, vienen por medio de la paz, á servir de palanca á los establecimientos agricolas de la Provincia.

Para el estrangero que nos mira al travez del prisma de las afecciones el modo de ser de nuestra Provincia, no podrá menos que formar buena idea de su cultura, cuando venga y la encuentre gastando sus fuerzas en las obras pacificas de la industria.

La canalizacion del Bermejo, honra pues á la Provincia de Salta.—Siga nuestro amigo Leguizamon prestando cóoperacion á esta obra, é inspirándose para su marcha administrativa en los intereses generales de la Provincia, que de este modo acabará de desvanecer las aprenciones de los que creiamos, sin dudar nunca de su patriotismo, que por su demasiada juventud, no llevase al Gabiorno tino bastante, que tanto distinguió á su antecesor; y si la pasada administracion ha marchado su huella dejándonos la Escuela Normal, la organizacion de la renta, la Oficina de Crédito Público, y el Código Rural, á la presente le está reservada la gloria de ver concluidas, la gran obra de la *canalizacion del Bermejo*, la construccion del Boulevard, la organizacion de la Policia y la de los departamentos.

Siempre que los gobiernos obren obedeciendo á las sujestiones puras del patriotismo, los pueblos no podrán menos que engrandecerse, regenerándose por el estimulo, y haciendo desaparecer de su seno el *egoismo*, que es el virus que covive, las sociedades, enervando sus fuerzas productivas, y llevándolas á la decripitud y la muerte.

Adios Señor Redactor, de U. siempre atento servidor.

Oscar.

Acuerdo.

Departamento de I. Pública.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1871.

Atendiendo que la Provincia de Entre Rios no ha recibido durante el año anterior la subvencion destinada al fomento de sus escuelas y que estas han sido suspendidas durante la guerra en su mayor parte, y que es necesario

proceder á su restablecimiento, lo que no puede verificarse sin gastos considerables.

El Presidente de la República, ha acordado: Que se entregue al Gobierno de la mencionada Provincia los dos primeros cuatrimestres de la subvencion de este año, debiendo ademas acudirse al H. Congreso haciendole presente lo ocurrido respecto de la falta de la subvencion para esta Provincia en el año anterior.

Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el Tycho Braki

Francia.—La investidura de Thiers en la presidencia de la República Francesa, fué generalmente recibida como la solucion mas conveniente que podria darse atento el estado de las cosas; y aun cuando de carácter provisorio, se hace el menos definida la forma de gobierno, y como tal capaz no solo de acudir con mas energía á las urgentes necesidades internas, sino inspirar confianza á la vez á las potencias estrangeras.

Todo el cuerpo diplomático en Versalles fué con aquel motivo á felicitar al Sr. Thiers; esto podrá de cierto considerarse como una demostracion de simple cortesía; pues á estar á las relaciones de la prensa francesa, el suceso prometia ejercer su benéfica influencia en las negociaciones con la Alemania. El representante de esta el señor baron d'Arnin habia tenido con el Ministro de R. E. señor Remusat dos conferencias, en que se dice fueron allanadas todas las dificultades que se oponian al convenio de evacuacion, y el diario *La France* cree poder anunciar que para el 15 del ppdo. Setiembre no habria mas tropas en los departamentos del Sena, y Oise, y Sena y Marne, habiendo ya dado principio los movimientos preparatorios de retiro.

Resuelta esta cuestion pasó la Asamblea nacional francesa á ocuparse de algunos asuntos de carácter urgente, despues de los cuales se creia probable entrase en su receso.

Con respecto á las alteraciones del tratado de Comercio de 1860, se asegura haberse llegado á un acuerdo entre la Inglaterra y Francia, quedando este asunto á ser resuelto definitivamente luego que se decida la cuestion de los derechos de importacion sobre materias primas.

Inglaterra.—El ex-Emperador Napoleon empezó á presentarse en público en Lóndres donde piensa pasar el invierno.

Portugal—Empezaba á juzgarse imposible que el gabinete actual pudiese resistir por mas tiempo á la formidable liga de los partidos combinados para derrocarlo.

Italia—Habia crisis ministerial en ella. Gran número de diarios designan al Sr. Ratazzi como futuro gefe del gabinete, siempre que el ministerio actual sucumbiese á causa de sus divisiones,

Ratazzi es partidario de la alianza francesa, mientras la mayor parte de los actuales ministros se inclinan en aceptar las indicaciones que desde Gastan hace Bismark á la Italia.

Ultimos telégramas—Paris 4. Todos los Ministros presentaron sus renuncias; pero el señor Thiers les suplica conserven las carteras. El señor Larcy retiró la suya; el señor Dufauré nombrado vice presidente del consejo de ministros.

El consejo de guerra condenó á muerte á Ferré Lullier, á trabajos públicos para toda la vida á Luvait y Frinquet; á la de deportacion para una fortaleza á Arri y Billioray; á simple deportacion, á Gonvide y Bastoul; á seis meses de prision y 500 francos de multa á Courbet; y á Clement á tres meses de prision. Descamps y Larent fueron absueltos.

Madrid 5. El Rey Amadeo piensa visitar las Baleares. La escuadra del mediterraneo salió de Vigo para Valencia conduciendo á S. M.

Los pedidos de suscricion para el empréstito excedieron aqui la parte destinada á Madrid. Las noticias del esterior son buenas.

Se organizan 10 regimientos para marchar á Cuba.

Peticion—Los pedidos de las mugeres de Paris, en favor de la amnistia toman porporciones considerables. Hé aqui los términos en que ellas suplican:

«Señores miembros de la Asamblea Nacional y de Versalles.

"En nombre de la humanidad, en nombre de millares de familias reducidas en la mas espantosa miseria, en nombre de la República, de la industria parisiense que desaparece por hallarse privada de sus mejores operarios os pedimos la inmediata libertad de todos los prisioneros, salvo aquellos que hubiesen sido preso por la justicia mas de una vez, y aquellos, en número limitado sobre quienes pese directamente la acusacion del incendio, asesinato ó robo."

Crónica del dia.

Movimiento de vapores—Llegó el dia 30 de Agosto al puerto de Falmouth el vapor *Bonita*.

A Liverpool el dia 31 del mismo el *John Elder*; y el 21 de Setiembre á Bahia el *City of Rio de Janeiro*.

Iquiqui—A mas de los vapores con q' ya cuenta la compañia de navegacion á vapor del Pacifico, y construidos por los Sres. T. Roydon y Ca. de Liverpool; se ha hecho el ensayo de este nuevo vapor el dia 10 de Agosto en el puerto de Liverpool. Sus máquinas son de la fuerza nominal de 80 caballos pudiendo elevarse á mayor poder; y cuenta á su bordo con un condensador á vapor de los señores A. R. Brono (patent aerated), que puede abastecer al buque con la suficiente agua dulce al dia.

Don Adolfo Rodriguez—Se confirma la noticia de que este señor será el enviado por el Gobierno Oriental para la República del Paraguay á fin de arreglar con los Ministros Argentino y Brasilero la cuestion paraguaya.

Buque hablado—El capitan del vapor ingles *Tycho Brahe* entrado de Liverpool habló en lat. 31° S. long. 52° O. con la barca italiana *Maddalena* con destino á Montevideo.

Nombramientos—El Gobierno de la Provincia de Entre-Rios ha nombrado Juez de 1ª Instancia de lo Criminal de la Capital al Dr. D. Jesus Maria del Campo, y Juez de lo Civil y Comercial de la ciudad de Concordia al Dr. D. Felix Calzada.

En esposicion—Dice *La Paz* de la vecina orilla:

El magnífico cuadro, que representa la epidemia de Buenos Aires, obra de la artista italiana Dª Lavinia Cereda, será puesto en esposicion por pocos dias en el escaparate de la casa de Mme. Legaret.

Llamamos la atencion de los inteligentes, sobre una obra como esta, que está destinada á ser llevada para presentar en la gran Esposicion de Córdoba.

Fuegos artificiales—Probablemente Moltedo y otros pirotécnicos montevideanos tendrán que ser espositores por carambola en la fiesta industrial que conmueve á Córdoba.

La Comision Popular de la ciudad doctoril pidió á Buenos-Aires por telégrama tres mil cohetes, seis mil luces de colores y otros fuegos que no pudo obtener en Córdoba por su escesivo importe.

Casi todos esos objetos pirotécnicos han sido encargados á Montevideo y muy pronto serán trasportados al Rosario de Santa Fé por el vapor *América*.

Salvini—Este inolvidable trájico está haciendo furor en Rio Janeiro, lo mismo que su compañera de triunfos, la señora Piamonti.

Una curiosidad—El escultor Pierotti establecido en el Rosario ha reproducido el busto del Presidente Sarmiento, empleando una *tierra gredosa* hallada en las cercanias del Puerto Maruill. La identidad con todos sus pormenores se descubre en esa obra maestra que el señor Pierotti piensa elevar á la Exposicion y hacer de ella un presente al Presidente. Sentimos que el tiempo le haya impedido esculpirla en mármol como era su deseo.

Edificios en el Rosario—Durante el mes de Setiembre que caducó, la Municipalidad concedió diez permisos para edificar, siendo seis para edificios de azotea y 4 de tejas.

Nota—El Gobierno de la Provincia ha dirijido á la Municipalidad una nota comunicándole haber pedido al Gobierno de la Nacion todo el concurso posible á fin de llevar á su pronta realizacion el establecimiento de un Lazareto Maritimo para evitar la importacion de epidemias.

Traslado—La comision de salubridad de la parroquia de Balvanera ha pedido á la Municipalidad que el Preceptor de la escuela de esa parroquia sea traladado á la de la parroquia de la Catedral al Norte y en la de aquella á D. Miguel Ruiz preceptor de la escuela de Barracas al Norte.

Practicante—El administrador de la vacuna ha pedido á la Municipalidad aumento de un practicante para el servicio de aquel establecimiento, asi como un escudo municipal con la inscripcion «Administracion de Vacuna.»

Autorizacion—En contestacion á la nota que dirijió la Municipalidad al Ministerio de Gobierno relativa al establecimiento de loteria titulada la "Protectora Argentina" ha contestado que el Gefe de Policia está autorizado para proceder al respecto conforme á la ley de la materia.

Solicitud—El Gobierno de la Provincia se ha dirigido al señor Ministro del Interior pidiéndole se sirva recomendar á los Gobiernos de San Luis y Mendoza la Comision de Ingenieros que marcha á hacer el estudio del ferro-carril Trasandino: pidiéndoles además una escolta de veinte ó veinticinco hombres para que los acompañen, y para cuyo fin pide se den las órdenes necesarias para que se entreguen por el Ministerio de la Guerra veinticinco ó más carabinas con ese objeto. El Gobierno Nacional ha contestado mandando se impartan las órdenes necesarias al Ministerio de la Guerra.

Tramway de la calle Piedad—Se están acoplando ya los materiales para este nuevo tramway cuyos trabajos van á principiar en esta semana.

Secretaria de la Convencion—Por órden del Sr. Presidente se publican á continuacion la nomina de los Sres. convencionales presentes á la citacion del 3 del corriente.

Presidente—Alcorta—Alvear—Areco—Cajaravilla—Cazon—Ceste (L)—Crisol—Elizalde—Encina—Escalada—Estrada—Gonzales Catán—Guido—Gutierrez—Goyena—Huergo—Insiarte—Jurado—Kier—Lopez—Langenheim—Mitre—Marin—Montes de Oca—Marcó del Pont—Morales—Nazar—Pereyra—Quirnos Costa—Rom—Romero—Sevilla Vasquez—Somellera—Del Valle—Varela—Villegas (M)—Villegas (S).

Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.

Trasporte de correspondencia—El director de Correos, ha pasado una nota al Ministro del Interior, avisándole, que en vista de haber terminado el 31 de Julio el contrato celebrado con D. Jorge Suarez, para el servicio diario de un vapor correo, entre el Paraná y Santa Fé, llamó á licitacion, resultando, entre las pruebas presentadas, la mas aceptable la del Sr. Suarez. El Ministerio del Interior ha aprobado el nuevo contrato, por el término de su año.

Caballos de las fronteras—Con fecha 3 del actual el Sr. Ministro de la Guerra, pasó una nota al Ayudante de la Inspeccion y Comandancia General, en la que le encarga que ordene á dos gefes de frontera que el servicio de la caballadas, se haga en la forma siguiente. En cada frontera se construirá un depósito á retaguardia de la linea, donde deben ser puestos los caballos inútiles por su estado de flacura; debe nombrarse en cada depósito un Inspector encargado de su cuidado y conservacion, debiendo este pasar un informe á la comandancia general, relativo al número de caballos y su estado.

Credito Público Nacional—La amortizacion de los fondos Publicos Nacionales del 6 p. % de renta y 1 p. % de amortizacion tendrá lugar el lúnes 9 del corriente mes á la 1 de la tarde, habiendo un fondo amortizante de $ 970,60 cs. plata.

Los que quieran hacer propuestas las dirijirán á esta oficina hasta la 1 del mismo dia.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.

Dalmacio V. Sanchez.
Tesorero.

Los sucesos en la Boca—Ayer una noticia falsa que recibió la policia de que en la Boca del Riachuelo habianse amotinado los italianos, la puso en gran movimiento municionando una compañia de ochenta hombres del cuerpo de vigilantes que inmediatamente se puso en camino para aquella localidad en el tramway del señor Unzué.

El gefe de policia con algunos comisarios y oficiales y unos cuantos vigilantes de caballeria fueron tambien.

Pero una vez alli donde se suponia el teatro de una hecatombe, resultó que no habia tal motin, sino que un número reducido de hombres peones del señor Casares, se habian acercado á una barraca de este pidiendo se les aumentara el jornal, retirándose despues sosegadamente.

La gran alarma de la policia, casi sin fundamento por que no tenia nada oficial de lo que se decia ocurria en la Boca, dió motivo á que las gentes abandonaran sus quehaceres y se encaminaran tambien á aquel punto.

Seguramente mas de diez mil personas han ido á la Boca ayer y predispuestas todas á dar una leccion severa á los revoltosos, que felizmente no han insistido, pues de lo contrario habria algunas desgracias que lamentar

Paseo Lorea—A peticion del vecindario la Municipalidad ha nombrado una comision encargada del arreglo del Paseo de Lorea, compuesta de los señores D. Juan Videla, D. Daniel Posse, D. Roque Baireo y D. Celestino Sicher.

Propuesta—M. Eduardo Carenau ha elevado una propuesta á la Municipalidad, relativa á la quema de basuras.

Es un nuevo procedimiento el que vá á aplicarse desinfectando primero el actual depósito sin remover las materias orgánicas que se encuentran en estado de putrefaccion y convirtiéndolas en materias esportables.

Asilo de Mendigos—El Presidente de la Comision del Asilo de Mendigos se ha dirijido á la Municipalidad haciéndole presente la conveniencia de que las comisiones de salubridad se encargasen de buscar suscritores en el municipio para recolectar fondos destinados á aquel establecimiento por haber disminuido el número de ellos y aumentado el de asilados siendo por consiguiente mayores los gastos y escasa su renta.

Nuevo diario—Dentro de breves dias aparecerá un diario titulado la *Palabra de Mayo*, redactado por dos escritores laboriosos y honrados.

Su programa es levantar la candidatura de D. Mariano Acosta para gobernador de la provincia.

Impagos—Los empleados de la Municipalidad están aun impagos de sus sueldos por el mes de Setiembre, debido al capricho de un gefe de oficina y á pesar de las órdenes del señor presidente.

Sumaria—El Juez de Corrales al Sud, D. Carlos Forest ha elevado á la Municipalidad, una presentacion, pidiendo se nombre una comision para que se le levante una sumaria informacion por las denuncias que hizo á la Corporacion el Sr. Podestá, de los abusos que cometia este empleado en el ejercicio de su puesto.

La Municipalidad ha nombrado para este objeto, al Dr. Obarrio Municipal por la parroquia del Pilar.

Sesion—Hoy á las siete de la noche tiene lugar la de la Municipalidad.

Infanticidio—A inmediaciones de Almagro, una madre desnaturalizada ha dado muerte á su hijo, momentos despues de alumbrarlo.

Segun se dice, el temor de que se supiese que era madre, le indujo á cometer este horrible crimen.

Contrato—Ha sido pasado al Gobierno para su aprobacion el contrato celebrado entre el Banco de la Provincia y la Municipalidad, relativo á los 20,000.000 de bonos.

La fiebre en la provincia de Corrientes—De una correspondencia dirijida desde San Roque, departamento de esa provincia, á la «Esperanza» de Corrientes tomamos las siguientes líneas.

«La fiebre nos amenaza de nuevo, pues segun el médico, se ha declarado en el Departamento de Saladas á dos leguas de esta, habiendo ocurrido ya siete casos, por lo que este pueblo se ha alarmado y se ha dispuesto á tomar medidas preventivas.

No hubo sesion—La Cámara de Diputados de la Nacion no tuvo sesion ayer por no haberse despachado ninguno de los asuntos que estan comision.

La Convencion tampoco se reunió anteanoche por falta de número.

Materiales—Han llegado para el ferro-carril á Quilmes, seis cientas toneladas de materiales.

Notable acusacian—El Fiscal del Superior Tribunal de Justicia debió acusar ayer á los Fiscales de lo Civil por haber fijado los dias en que han de recibir las notificaciones.

Obras del puerto—El Gobierno de la provincia ha nombrado una comision compuesta de los ingenieros Arnim, Bunge Pellegrini, Rosetti y Ringuelet para que estudien los proyectos para las obras del puerto presentados por el ingeniero señor Bateman.

Emprestito Oriental—Segun telégrama recibido ayer de Montevideo, la Cámara de DD. sancionó el proyecto de empréstito Herrera y Eastman por cuatro y medio millones de pesos.

Con la sancion de esta cámara pasó á la de Senadores.

El vapor nacional Fé—Procedente de Liverpool llegó á al puerto de Montevideo este vapor.

Ha sido mandado construir espresamente para establecerlo en la carrera entre ese puerto Maldonado é isla de la Paloma, por la respetable casa de comercio de los señores A. Piaggio y Ca. de esa plaza.

D. Juan Buela—Desde antes de ayer se encuentra entre nosotros este distinguido caballero propietario del "Telegrafo Maritimo" que se publica en Montevideo.

Grata permanencia le deseamos entre nosotros.

Porcelana argentina.—Se está formando una compañia industrial con el objeto de establecer en las cercanias de esta ciudad una fábrica de porcelanas.

Nos alegrariamos de que esta idea asumiese una práctica, y que en breve pudiesemos resolver, á esé respecto, con el Jupon.

Conversacion.

—

El alma es un árbol de floridas ramas, cuyo suave perfume embriaga el corazon.

Cada una de esas flores de pétalos de luz y aroma es una *ilusion* que abre su capullo al beso del amor, como abre su boton de oro la flor del valle, al beso tibio de las auras....

El desengaño es el huracan que deshoja esas flores y esparce sus pétalos por el desierto de la vida.

—

Las lágrimas son el agua que mana de la fuente del *sentimiento*.

—

La pluma es el sastre de nuestra imaginacion.

¿Quien, sino ella, viste de *negro* nuestras ideas?

—

El amor se hace hasta los cuarenta años.

Despues.... despues se compra hecho.

Dicese que Sarmiento vá á invitar á todos los periodistas de Buenos Aires para concurrir á la Esposicion de Córdoba.

Se dice y no lo creo.

Si lo veo, seguiré no creyéndolo.

En la defensa que el Dr. Agrelo ha hecho del reo Jaime Marcet, leo lo siguiente:

«No es pues de estrañar que el cuadro de semejante crimen iluminado asi con estos *colores arbitrarios*», etc. etc.

¿Que diablo de colores serán esos?

¿Conque hasta los colores cometen arbitrariedades?

Esto se llama vivir sobre un volcan!

¡Que colores.... y que abogados!

Por fin se ha abolido la *esclavitud* en el Brasil.

¿Habrán abolido tambien las mujeres?

Ya les dije á VV. dias pasados que aqui no hemos dado ese paso todavia en el camino del progreso.

Sin ir mas lejos, aqui me tienen VV. que gimo *esclavo* de varias muchachas muy bonitas.

Esto se pone feo.

Tiene la palabra *Jali-Pum*:

Hoy todo lo hacemos servir para nuestro objeto.

El objeto es comer.

Con las cucharas se come.

Con los amigos tambien.

Sirvan de ejemplo los amigos ricos, los amigos en candelero, los amigos *primos*.

Hay hombres que hacen de su opinion y de sus creencias, lo mismo que de sus amigos.

—

Vale mas con frecuencia lo que un libro nos hace pensar, que lo que nos dice.

En el mundo, lo que la realidad niega á los sentidos, lo suple con ventaja la imaginacion.

En la vida, como en los libros, siempre vale mucho mas lo que se nos promete, que lo que se nos dá.

Jamas la ventura se nos presenta sino en estado de esperanza ó de recuerdo.

Esperanzas y recuerdos que mienten lejanas dichas al corazon, como la atmósfera que nos rodea miente á la vista en el espacio inmenso un color que no tiene.

Recuerdos, esperanzas, ¡cuán bellos sois!

Mentira, tú eres bella como las caricias que hemos rechazado con hastio en otro tiempo, como el azul del cielo, que no es azul, como el verde del mar, que no es verde, como las perlas de la aurora, que no son perlas, como el aroma de un aliento, que no es aroma, como el destello de unos ojos, que no es destello.

Recuerdos y esperanzas, lontananzas de la vida, en vosotras está el bien de la tierra, porque vosotras teneis para el corazon lo que para los ojos tienen todos los términos lejanos.

Buen efecto.

—

La locura algunas veces se apodera de la cabeza de un hombre de talento.

Jamás ha sabido por donde agarrar á un tonto.

Hemos tenido ocasion de ver las magnificas decoraciones que se han pintado espresamente para la zarzuela titulada «Pan y toros», que, como saben vds., debe estrenarse en el teatro Colon el sábado próximo.

Esas decoraciones se parecen á la hermosura de ciertas mujeres, vista de noche y de algo lejos.

Es decir, de un efecto sorprendente.

¡Admirable!

Un periódico local publicó dias pasados una historieta, diciendo que la habia escrito una discreta señorita de esta poblacion.

La historieta en cuestion es nuestra, completamente nuestra.

¿Saldremos al fin y al cabo conque *Aben-Xoar* es una señorita?

¡Hombre! tentado estoy por comerme á besos, por lo que pudiera ser.

Por haberse dado de bofetadas dos caballeritos, fueron puestos á buen recaudo.

Esto nos recuerda el lance de aquella mujer que habiendo pegado públicamente un bofeton á cierto caballero, fué citada ante un juez de Paz.

Enterado éste del caso, impuso de multa á la infeliz, cincuenta pesos.

—Tome V.—exclamó ella, alargándole un billete de cien pesos.

—No tengo cambio—dijo entonces el juez con aire indeciso.

—¿No?—repuso la mujer—pues tome V. y cóbrese los dos.

Y pegó un soberano bofeton al juez.

Mañana se dará el beneficio de la simpática artista señorita Enriqueta Quintana en el teatro de la Alegria, en cuya funcion tomarán parte várias artistas ventajosamente conocidos del público.

El espectáculo es muy variado.

No se olviden vds. del aviso y que se diviertan.

¿Quién sabe si mañana acabarán las *funciones* para empezar las *defunciones*?

Anteayer verificóse un robo de consideracion.

Dice un cólega que son várias los autores de él.

¡Qué colaboracion tan escojida tienen algunos cacos!

Un albañil turco que estaba trabajando en el techo de una casa cayó á la calle sobre un viejo rico á quien mató sin hacerse él mucho mal.

El hijo del difunto hizo arrastrar al albañil y conducirlo á presencia del Cadi con el cual puso en juego todo su influjo para que condenase al pobre hombre; y aunque se probó claramente su inocencia, nada satisfacia al querellante sino la ley talion.

El Cadi por consecuencia sentenció que se pusiera el albañil en el mismo lugar en que estaba el viejo cuando ocurrió el accidente y dijo al jóven:

—V. subirá al techo de la casa, caerá sobre el albañil y lo matará si puede.

Hasta mas ver.

Aben-Xoar.

Modas

REVISTA DE MADRID

Los trajes de verano realzan la moda, y en vez de recibir de ella gracia y belleza, prestan á la encantadora deidad el prestijio de su májica frescura. ¡Por eso la moda de verano es lijera, coqueta, caprichosa! No se rodea de telas, ricas, no busca en los grandes desembolsos el secreto de su poder, y envuelta en gasas y muselina, adornada con flores naturales; muestra su rostro juvenil, mil veces mas lindo que cuando se ostenta en las fiestas del invierno coronada de brillantes. Es que las telas y las hechuras de verano se combinan en pró de la moda, y no hay rostro feo con una atavio de granadina á listas de raso, de sultana color oro ó verde agua, telas tan vaporosas, que convierten á cada mujer en hada, en una fantástica creacion. Hay granadina de módico precio, todas blancas con lista blanca tambien, que hechas en trajes de volantes al biés, túnica larga con recojidos y chaquetilla adornada de los mismos volantes, dan á la hermosa que lo lleva cierto aire de sultana, que nos hace soñar con las maravillosas ciudades del Oriente. Como novedad para adornar estos trajes, y en vez de la muselina q' fué la novedad del año último, una de nuestras modistas de mas gusto y habilidad ha inventado de deshilados hechos de grós en el color de la lista: cada volante se termina un bi de la misma tela y de tiras de grós bl anco, cando es blanco todo el vestido, ó si no del color de la lista, se deshilan flecos de 2 centimetros con un pié suficiente solo para cocerle por debajo al canto de volante.

Tantos *flecos-pluma* convierten el traje en un verdadero marabú, y puedo aseguraros que los deshilados en la seda no han encontrado su verdadera aplicacion hasta que se han combinado con la granadina. Inútil me parece advertiros que las chaquetas de esos trajes lijeros se hacen sin forro, y se usan sobre un cuerpo escotado y de manga corta. Asi mismo para los trajes de muselina con viso, convinacion que se llevará mucho tambien este verano, los cuerpos interiores se harán escotados, y las mangas de encima todas invariablemente abiertas, bien perdidas lisas, bien recojido su vuelo con un lazo en el antebrazo por la parte de afuera. Esta es la mas graciosa de todas las mangas que se usan en la actualidad. Con los cuerpos escotados, ha vuelto el reinado del fichú, y jamas prenda mas graciosa acertó á velar los hombros de una hermosura: se llevan de muselina con ricos encajes ó encañonados, redondeitos, cortos por detras, y bajando á terminar por delante con un lazo cerca del talle: se hacen tambien en tul y granadina, bien cuadrados y en forma Watteau, bien en tirra.

Otros en forma de estola se sujetan por detras y por delante debajo del cinturon, que dando por debajo de él un postillon gracioso: Los cinturones han sido vencidos por la chaqueta, y hoy apenas se ven en trajes distinguidos; pero á veces por la combinacion d., los adornos ó del fichú se hace indispensables y entonces se confeccionan con dobles lazadas en abanico ó mariposa sin caidas ó muy deshiladas. Las chaquetas de muselina blanca ó encaje negro se llevarán mucho tambien con cuerpos escotados.

En las últimas reuniones que han cerrado la temporada de invierno, el tul y la tarlatana han dominado sin rival: á las túnicas de crespon se han pegado buenos encajes blancos siempre útiles, bien sean en ricas túnicas de gros ó terciopelo, bien en las de crespon y gasa: los encajes, como las alhajas, son riquezas de todos los tiempo y auxilio de todas las modas. Como dos buenos solitarios en los pendientes se utilizan con todos los atavios, los buenos encajes son aplicables á todas las telas que sean de alguna pretension.

—

El tiempo vario que ha dominado en la última quincena no ha permitido fijeza alguna á la moda, admirándose no poco el contraste de un traje de rigoroso invierno en caprichoso consorcio con otro de caracterizado verano. Los trajes vaporosos han tenido que resignarse á esperar tiempos mejores, y los proyectos de espediciones que comenzaban á ajitarse, se han aplazado. No obstante, co no á las alteraciones atmosféricas que este mes nos ha proporcionado, seguirán los calores propios del mes de julio, las modistas de mas fama no descansan, y su actividad está dando por resultado trajes de una frescura y coqueteria deliciosas, que en breve llamarán la atencion en las poéticas playas de *Zarauz*, San Sebastion y Biarritz. Para estos trajes de playa os hablaré de una novedad menos distinguida que graciosa: pero la desgracia es la que principalmente se busca en esos atavios, que permite á la mujer trasformarse en pastora con la saya y el sombrerillo de paja, ó en sultana con el albornoz y el baschilik rodeado á la cabeza y el cuello con encantador abandono. La novedad, pues, de que tengo que hablaros es de las tiras ó bieses bordados de colores como adornos de las batistas crudas, cretonas ó piques. Algunas de estas telas ha traido sus cenefas estampadas para el adorne de los trajes, pero á esta novedad ha sucedido ya otra, y los bieses bordados con estambres de colores, colocados estirados sobre las falda ó como cabeza de los volantes, es la última palabra de la moda. Si quiere modificarse esta algun tanto y no hacerla de colores tan vivos, se borda el biés de un solo color de maiz, grama sobre color crudo, y azul sobre blanco.

Los de color crudo adornados con tiras bordadas en blanco, serán dignos tambien de figurar en el equipaje de una mujer elegante, y á falta de bordados, las cabecillas plegadas blancas sobre los bieses de color maiz ó crudo, darán por resultado trajes distinguidos y sin pretencion. Con estos vestidos para la playa y campo alternarán las japonesas y sultanas, y las granadinas de lana y seda. No os aconsejo, lectoras mias, trajes de mas pretension, por mas que la vanidad femenina se obstine á veces en lucir sobre la arena de las playas telas dignas de arrastrarse sobre el marmol de los salones. Sin embargo, suele aun en las mas alejadas playas improvisarse una fiesta, y los casinos y los salones de los establecimientos de baños, son un pretesto para lucir galas algo mas pretenciosas. Para este objeto los mismos vestidos de sultana, completándoles con fichú y mangas ricas, los vestidos de granadina blancos, y sobre todo los de organdi, son los llamados á figurar en primer término.

Los plegados en el organdi son de un efecto rico y grandioso, y el encaje sobre el organdi es lo mas vaporoso que pudiera soñarse. Este traje, que para mayor lujo de ir colocado sobre viso rosa, celeste ó verde agua, lleva del mismo color y seda los rizados q' van sobre los volantes y los hombros, terminados por fleco La granadina, adornada con ruche pluma (deshilados de seda) y á volantes alternados, uno de seda y otro de granadina, serán dignos tambien de competir con trajes como el anterior para paseos en la corte y fiestas entre los bañistas.

Como sombreros de vestir el pamela con bridas, hecho en paja, en crespon ó en tul, como sombrero redondo, entre las infinitas formas que os presentará, os recomiendo para diario y viaje el de ala abarquillada, en paja marron, negra ó plomo, y para por las tardes el pamela con preferencia al japones, mas gracioso en la mano que en la cabeza: el sombrero pamela con bridas ó sin bridas se trasforma en sombrero de corte y de campo.

Réstame daros algun consejo para abrigos de tarde ó de noche; los albornoces á lista de colores seran los mas distinguidos, y con ellos alternarán las talmas de manga figurada, abrigo siempre cómodo, y q' tiene el singular privilejio de no vulgarizarse. Estas talmas se harán en merino, ratina ó lana dulce blanca, gris ó grana. Su adorno consistirá en bieses estrechos de gros ó cintas labradas.

Ahora lectoras mias, una rápida mirada á los trajes de los niños.

Los trajes de niñas en la presente estacion se hacen en piqué, cretona ó hilo crudo para diario, adornándose con bieses, bordados con lana de color, y para vestir mas, para trajes de paseo, el organdi, la granadina ó lista de color y del mismo el ancho cinturon con caidas por destrás, la hechura de estos trajecitos, la doble falda y el cuerpo escotado: en sombreros de forma pamela ó pastora. Los niños el calzon y chaquetita de hilo crudo ó lana dulce, ó el trajecito ruso de falda muy plegada y chaquetita de aldata. Hé aquí los rasgos principales de la moda para esos pequeños personajes, flores del verjel de la vida y acaso mañana gloria de su país.

JOAQUINA BALMASEDA.

CAMPO NEUTRAL

Adelantos de la campaña

SAN PEDRO.

(2° Articulo comunicado.)

A unas cuarenta leguas al Norte de la ciudad de Buenos Aires está situado el pintoresco pueblo de San Pedro, sobre la costa del magestuoso Paraná, con una poblacion de cinco mil habitantes poco mas ó menos.

El pueblo de San Pedro es de creacion antigua y dormia tranquilo en *statuo-quo* pasando años y años sin adelantar un paso, no obstante que, por su situacion topográfica es uno de los mas favorecidos de esta provincia y uno de los mas ricos por los bellos campos que tiene su partido, que cuentan una estension de cuarenta leguas cuadradas en las que pacen un millon de ovejas y doscientas mil vacas.

De poco tiempo á esta parte, San Pedro pierde su aspecto de estagnacion y la palabra progreso se deja oir, todo se alegra como por encanto y aun los espiritus mas frios y escepticos que tanto abundan en este, no dejan de admirarse y de ver la metamorfosis que se opera.

Es que esa palabra empieza á tener sentido practico en la localidad que hasta hace muy poco, era no mas que un ignorado rincon de la provincia.

¿Por que se ha operado este cambio?

Vamos á esplicarlo: Al pasar el rio Paraná por frente al pueblo de San Pedro, es partido en dos brazos por una isla que se interpone en su tránsito y el brazo izquierdo encuentra un dilatado lecho por donde se estiende mansamente formando un apacible y profundo lago.

Este lago es un magnifico puerto natural que puede contener en su abrigado seno, mayor número de buques de ultramar que los que están anclados en la rada de Buenos Aires, sin los peligros á que se encuentran aqui sujetos en todos tiempos y estaciones, perdiéndose continuamente muchas vidas y fuertes capitales.

Pues lo que ha traido esa animacion en el pueblo, no es otra cosa que el proyecto que hace algunos meses se ha presentado por un ingeniero inglés al Gobierno de la Provincia para perfeccionar artificialmente este puerto natural.

Este ingeniero ha calculado que con un gasto de cien mil libras se puede hacer la obra.

Esta cantidad es insignificante si se toma en cuenta el impulso que la realizacion de esa obra va á dar á la campaña del Norte.

Al solo anuncio de que este proyecto cuenta con muchas probabilidades de realizarse, la poblacion ha empezado á adelantar rapidamente. Los ricos, unos compran terrenos á gran prisa, otros construyen casas cómodas y espaciosas para la numerosa poblacion que aguardan, si el proyecto se realiza, los especuladores se preparan á explotar la tierra y comprar cuanto encuentran, pagando fuertes sumas por lo que, hasta hace muy poco nada valia.

Si á este cuadro, que es una esperanza floreciente y risueña para el porvenir de la localidad se agrega el progreso real que se ha anticipado á este acontecimiento, puede considerarse que San Pedro, ha entrado decididamente á marchar por la espaciosa via del progreso.

Y tan es así, que su hermoso templo, tan elegante como esbelto, que por su sencillo estilo arquitectónico tiende á la pureza del arte de los primeros tiempos está concluido, ó solo faltan pequeños detalles en el interior, próximos á terminarse tambien.

A esta obra de un valor inapreciable para la localidad, se sigue muy de cerca la de un lindo mercado próximo á construirse, que está presupuestado yá y listos los fondos para su realizacion.

Tiene San Pedro, como casi todos los pueblos de campaña, dos escuelas para ambos sexos relativamente bastante cómodas, espaciosas y confortables. En su construccion se han aprovechado las ideas modernas que la práctica y el estúdio de los paises mas aventajados en la educacion han sugerido al arquitecto constructor. La enseñanza es regenteada por buenos profesores, que no dejan nada que desear por su inteligencia, contraccion y laboriosidad en el árido campo de la enseñanza primaria.

El pequeño muelle de pasageros se está arreglando para que pueda prestar servicios mas importantes que los que ha prestado hasta hoy.

Por lo que respecta al órden moral tambien se quiere levantar San Pedro, al nivel de una ciudad, abandonando esa especie de celos en que se miran los vecinos en los pueblos chicos y con decidida tendencia á la vida de sociedad.

Se han formado dos clubs que cuentan con mas de doscientos socios, en los cuales se reune lo mejor del pueblo á pasar ratos amenos de sociedad y que son visitados por los transeuntes.

El pueblo de San Pedro será pues dentro de poco, una ciudad floreciente y hermosa, especialmente si se realiza la obra proyectada de firmar un puesto en su lago, para dar una salida fácil y barata á sus producciones y á las de los partidos vecinos.

En ninguna parte, ni en Zárate ni en Campana podria construirse un puerto de abrigo, ni tan barato por que ya la naturaleza ha hecho casi todo el trabajo, ni tan estenso ó de tanta capacidad por el mismo motivo.

El puerto en San Pedro, al mismo tiempo que tenderá á favorecer el centro de la provincia por la facilidad de embarcar sus productos con muy pocas demoras y gastos es el mas aparente por su localidad, para los buques de ultramar que hayan de conducir mercaderias para esas riberas.

S. Pedro produce mas de doscientos mil arrobas de lana anualmente y gran cantidad de pieles y de cereales, uniendo á estas producciones los que vendrian de los partidos vecinos á buscar salida por su puerto, sucesivamente este tendria un movimiento importante.

Otra de las necesidades primordiales, de San Pedro es la formacion de una Receptoria, que daria un gran impulso á la localidad, beneficiando al productor que hoy tiene necesariamente que recargar sus productos con los fletes hasta Buenos Aires ó San Nicolas Con esto se formarian alli barracas, saladeros y toda clase de establecimientos destinados á preparar nuestros productos para la exportacion.

Se sabe que San Pedro, tiene una campaña mas detallada que San Nicolas y por lo tanto tiene mas productos, y sin embargo aun no tiene una Receptoria de aduana que tiene San Nicolas hace muchos años.

Diversas gestiones han hecho los vecinos de San Pedro, á fin de conseguir una sucursal del Banco de la Provincia y tampoco han sido beneficiados con ella, mientras que se ha acordado al Baradero, por lo menos importante, tanto por su poblacion como por su produccion y su comercio.

Colocada alli la Sucursal, tendria colocacion para algunos millones de pesos, necesarios para el movimiento del comercio y de la agricultura, pues ni el uno ni la otra pueden vivir haciendo uso del dinero al 2 p % que los usureros de campaña, ponen en sus manos cuando la apremiante necesidad, hace que tengan que tomarlo ya para salvar un compromiso, ya para levantar las cosechas.

Por otra parte, San Pedro tiene estancieros ricos que pondrian su dinero en la sucursal á lo menos por muchos meses del año y tiene gente acomodada que colocaria alli sus economias, de manera que nunca seria recargado el Banco de la Provincia por tener una Sucursal en ese pueblo, que casi podria alimentarla con sus elementos propios.

Condensando los puntos tocados en este artículo, pedimos para San Pedro, que se resuelva la construccion del puerto, obra muy económica y de inmensos resultados para toda la campaña del Norte y del Oeste.

Que se dote á San Pedro de una receptoria de Aduana, que es demandada urgentemente por sus necesidades actuales.

Y que se establezca una Sucursal del Banco de la Provincia, como lo han solicitado sus vecinos.

Con estas mejoras la campaña recibirá un impulso de progreso que la hará por lo pronto doble mas rica.

J. P.

Sociedad Dramática Músical "La Marina"

Esta distinguida sociedad una las mejores q' contamos entre nosotros y la q'nos hace pasar ratos mas alegres y divertidos bien sea en los dias de carnaval luciendo su lujoso traje y sus cánticos melodiosos dedicados á las ninfas del Plata donde cuenta grandes y numerosas simpatias como lo prueban las funciones de aficionados que dán en el pequeño teatro del mismo local concurriendo alli lo mas notable de nuestra sociedad.

Ejecutaron varias petipiezas en un acto cuyos titulos eran «un minuto mas tarde» «el loco de la guardilla» y alma de un tronera esta última fué compuesta por el inteligente jóven Caballero y dedicada á la sociedad q' forma parte, es bien conocido su talento entre los aficionados al arte dramático, los concurrentes admirados le aplaudieron fuertemente. Debemos hacer mencion de los jóvenes que la segundaron, Saborido, Herraiz, Barreyro, Abal, y otros cuyos nombres no recordamos por el feliz éxito que obtuvieron en su desempeño.

La señorita Delgado estuvo feliz, sublime y encantadora en la composicion original que leyó dedicada á la sociedad mereciendo unnutridos y calorosos aplausos y manifestaciones de simpatia.

La señora de Fernandez nos hizo oir varias piezas de música en el piano ejecutadas con asombro de los concurrentes pidiéndole que no sea la última vez que nos hagan pasar un rato como el del domingo. Aragon el inmortal Aragon se portó dignamente en las Ventas de Cárdenas; ha sido oido con preferencia, siendo objeto de la admiracion del público espectador, sus méritos tan bien conocidos del pueblo bonaerense que mas de una vez lo habia admirado y juzgado y profundamente el Sr. Dominguez director de la orquesta se hace cada vez mas acreedor á las simpatias y aprecio de sus consocios, el jóven Buhigas cantó muy bien acompañándole en el piano el Sr. Vila quien nos ha revelado tener bastes conocimientos en la música no es la prima vez que hemos tenido el gusto de admirar el talento de este jóven y no trepidamos en decir que es uno de los mejores profesores, felicitamos ardientemente á la comision y á su digno presidente Sr. Herraiz por el buen resultado que obtuvieron en la funcion del domingo.

VAPORES

—Hoy para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Sábado para Montevideo a las 5 1|2 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Sábado para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Domingo para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Martes para San Nicolas y Rosario, con carga solamente el Cisne. Lanchage gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para Montevideo a las 5 1|2 de la tarde el vapor Saturno.

Hoy para la Asuncion y puertos de escalas á las 10 de la mañana el vapor Onyx.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

—Para Asuncion vapor Rio Gualeguay. Sale el domingo 8 del corriente á las 10.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá el domingo 8 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasajeros, cámara psfts. 10 de 1ª y de 2ª 5 id.

Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá el miércoles 10 del corriente á las 10 de la mañana.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

Debiendo llegar.—Próximamente á este puerto el vapor paraguay ó "25 de Noviembre". Saldrá para la Asuncion y puertos de escala, el juéves 12 del corriente á las 10 de la mañana. Admite carga y encomienda á fletes modicos con lanchas gratis.

Para órdenes y demas pormenores ocurran á la calle Potosi 219.

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata

Vapor nacional Taraguy. Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Mártes 10 del corriente admite pasajeros y carga—Agencia Cuyo 24.

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata.

Los vapores de esta compañia Guarani Paraguay y Goya saldrán alternativamente de este puerto los dias 10 20 y 30 de cada mes.

Por mas informes y órdenes de carga ocurran á la—Agencia Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Octubre 4 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Continuan muy poco animadas é importantes, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas, fueron de 40,000 ps pta, á precios, mas ó menos, como ayer, segun el detalle siguiente:

Al Contado 10,000 al 71 7|8 p. %
Para el 31, 5,000 id 71 1|2.
Id id id 5,000 id id 3|8 id.
Id id id D. 20,000 id id id.

El año pdo no hubo operaciones al contado.

BANCO ARGENTINO.

Aunque nada se anotó en la pizarra, habia comprador, al contado, al 9 p % de premio.

CAMBIOS.

Se han realizado sobre Montevideo, á 1|4 p % de premio.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

200 @ meztiza regular Norte 74.
Un lote mezcla ordinaria Sud 65.
Un id de barriga id 35.

CUEROS VACUNOS SECOS.

500 campo Norte 155.
400 id Sud 164.
200 id id id 152.

CUEROS LANARES.

100 docena campo Norte 186.
125 id id id 195.
120 id id matadero id 185.
240 id id id 290.
230 id id id 300.
165 id id id 315.
900 id id id Sud 260.
300 id id id 270 á 300.
120 id campo id 140.
200 id id id 155.

CUEROS DE CORDERITOS.

2,000 docena Norte 13 1|2.
1000 id Sud 13 1|2.
30 id corderos inferior 19.

CERDA.

45 @ del Norte 158.
100 id id Sud 180.

A ULTIMA HORA.

Se realizaron 100 acciones del Banco Argentino. al 9 p % de premio al contado.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Octubre 4, 2 1|2

Barcelona "Ignacito,, Papel, 12 3|4.

La Cámara de Representantes sancionó el proyecto de empréstito, Herrera y Eastman por 4 y medio millones pasó al Senado.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Genóva "Flavio Gioja,,—cueros, nana—Lanas, algo reservado, se supone á 40, oro.

DESPACHO DE ADUANA

MERCERIA.

Eels, 1 cj. cintas de ceda,
Dughid, 2 id flecos para calsoncillos.
Challe, 1 id abanicos y articulos para doradores.
Boucier, 3 id abanicos surtidos.
J. y Dampeau, 1 cj. id id y batidores, 2 id sombrillas de seda.
Kohldtest, 3 id encajes de algodon.
Brandes, 11 cjs. canastos vacios.
Rossallin, 24 id papel de oficio de cartas, y libros impresos.
Luders, 2 cjs. collares de vidrio.
Darte G. 1 id cintas de terciopelo.
A. Ejuer, id 3 id papel de color.
Darbishire, 1 cj. hilo de ovillo.
L. Belgrano, 2 id tubos para kerosene.
Dughid, 2 cjs. hilo de carretel para coser
Mc. Kern, 2 id libros en blanco, carpetas y cuadernos.

CONFECCIONES.

Bernaaconi, 5 cjs. botines para hombres.
Well, 1 id sillas de montar, 1 id sombreros de castor.
Astool, 1 id baules, catresillos, 91 piezas fajas, 3 cjs. vianda, gamusas y liganillos.
R. Hopman, 1 cj. sacos mezcla.
Graham, 1 id camisas de algodon.
Mallman, 1 id sombreros.
Lafsalle, 1 id articulos para uso particular.
E. Ochoa, 1 id camisas de algodon.
Boucier, 1 id sombreros de paja, 3 id tapados de seda, y medias, 132 trajes para niños.
Melini, 1 cj. camisas de algodon.
Wof W. 6 id id pechera de hilo, 2 id sacos de seda.
Durlle, 1 id casimir negro.
Islas, 5 id pañuelos de yerbas.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Darte G. 3 cjs. foular de seda, velos de tul, granadina de seda, tarlatan, géneros de algodon blanco, y muselina id.
Bember, 9 cjs. paño azul, género de hilo, pañuelos, foulares de seda y medias de algodon para señoras.
J. Seiffer, 4 cjs. cortinas bordadas, pañuelos algodon para manos, id de rebozo de granadina.

ARTICULOS INGLESES.

Browuell, 9 cjs. lienzos surtidos y bramantes drill de algodon, paño mezcla, zarazas y lino de obispo.
Dughid, 3 cjs. mantas de algodon, y medias para hombre. 3 fds. de la mezcla.
Ferber, 1 cj. mahon.

FERRETERIA

J. Bell, 410 atados planchas, y flejes.
L. B. Hale, 24 atados, N. A. 64 bts. ferreteria.
Stoni; 102 docenas baldes de fierro estañado.
Schulte, 1 cj. puñales.

MARITIMA

CABOTAGE DIA 4.

Baradero cuter "Nueva Concepcion,, á Hirner Ca, al patron 50 yuntas gallinas 400 dozs, huevos, 28 @ porotos.

Paraná bote «No hoy otro Catairin» á Sagasti Ca, 250 dozs, huevos.

San Fernando cuter, «Segundo Nozze» á Costa y Corti al patron 18 carradas leñas.

Bella Vista pcho «Maria» á Paez y Gomenzoro á Carbones y Ca. 130 pzas maderr.

Bella Vista gto, «Eva» á paez y Gomenzoro á M. Chayle 193 durmientes, 99 petacones tabaco, 3155 cs. vacs, 35 chiguas cerda.

Martin Garcia pbot, «Guiseppe Figari» á Rughi á S. Crose 28 tons, piedra.

Martin Garcia gta "Monte Alegre,, á Torrado y Madero á C. Ochoa Ca, 2625 cs, vacs, 2 cj pluma á Eduards Bertran 26 bcas cal, bols vacias.

SALIDAS DIA 4.

"Montevideo,, vapor oriental "Rio de la Plata,,

"Uruguay,, id inglés "Silex,,

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando des del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados incluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mjc y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hásta 20 mil ps mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso... 3 ½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de de aviso... 5 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ " "
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Sobre depósitos á plazo fijo...... 7 p% al año
Id sobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente....... 12 p% "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.... 6p% anual,

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
A. Marcó de Pont.

BANCO MAUÁ Y C
101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

SUCURSAL
DEL
BANCO FRANCO-PLATENSE
G. STUMP

Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

TASA DE INTERES
El Banco abona:
1° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p. %
2° Para depósitos disponibles á voluntad. con cheques........ 3 p.%
3° Para los bonos de caja á 15 dias 5 p.%
4° — á 1 mes 6 p.%
5° — de 2 á 3 meses 8 p.%
6° — de 4 á 6 9 p.%
7° — de 7 á 12 10 p.%

DESCUENTOS CONVENCIONALES.
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente.... 12p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

JOSÉ DE CARABASSA
127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias..... 6
« « « « 60 « 7
« « « « 90 « 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno Domicilio. Buenos Aires, Florida 112 ½ altos.

Situacion de la Compañia en 26 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	titulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Teatros

COLON

Once funcion del primer abono juéves 5 de Octubre de 1871.

El candillo de Baza ó los moriscos edlas alpujarras.

Zarzuela de gran espectáculo, en 4 actos, orijinal del inmortal D. Luis Olona. música de D. Emilio Arrieta.

Otra—En esta semana la zarzuela nueva y de espectáculo «Pan y Toros.»

Otra—Concluida la funcion á mas de los tramways de costumbre saldrán de la plaza Victoria, uno para la Boca con faro verde y otro para la calle del Brasil con faro punzó.

A las 8.

VICTORIA

COMPAGNIE FRANCAISE DIRIGÉE PAR MADAME JEANNE PHILIPPE

Jeudi 5 octobre 1871 Quatrieme Représentation du deuxieme Abonnement.

Séraphine la dévote.

Comédie en cinq actes du Théatre du Gymnase, par victorien sardou.

A 8 heures précises.

Samedi 7 octobre 1871 representation extraordinaire au benefice de **M. James** regisseur général et grand premier comique.

L'heritage de M. Plumet

Comédie en quatre actes par Th. Barriere et E. Capendu, auteurs des faux bonshommes.

LE PETIT CHAPERON ROUGE
Chansonnette chantée par M. Closet.

COMME ELLES SONT TOUTES
Comédie en un acte par Charles Narrey.

ALEGRIA

Estreno de la compañia trágica Italiana.

Dirijida por ERNESTO ROSSI

Primera funcion de abono.

La compañia de que hace parte el ilustre Trájico Ernesto Rossi, dá su primera recita di debut el dia Sábado 7 de Octubre de 1871.

Con el gran drama en 3 actos de Carlo Roti, que lleva por titulo:

I DUE SERGENTI

Concluirá la funcion con la peti pieza:

Martuccia E. Frontino

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos 250—Tertulias de orquesta 40—Tertulias de primer piso 40—Tertulias de cazuela (para señoras solas) 30—Lunetas de platea 25—Lunetas de cazuela 15, Entrada general 25, Entrada de cazuela 15.

A las 7 1|5.

NOTA—Continúa abierto el abono, con la rebaja del 20 por ciento en el escritorio del teatro, desde las 10 h. a. m. hasta las 4 p. m. del dia de la funcion.

Otra—Las localidades para las noches de estreno, se espenden desde mañana en los altos del teatro.

ACADEMIA DE MAGNETISMO ANIMAL

Para el Domingo 8 de Octubre en el **COLISEUM**

Con intermedios de música, canto y declamacion por el profesor **Pedro D'Amico** y sus hijas sonámbulas **Anita y Josefina.**

A las 8 1|2 en punto.

Precio de la entrada 50 pesos.

Los boletos se venden calle Cerrito 141 y en el Coliseum.

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en la tarde de los dias 26, 27 y 28 del presente mes de Octubre de un terreno de estancia edificado situado en el partido de la Ensenada, de propiedad de la testamentaria de doña Manuela Arrieta de Godoy, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta mil setecientos cinco pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma quien les pondrá de manifiesto sus tasasiones—Buenos Aires, 30 Setiembre 1871.

o5 p24 Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se han de celebrar almonedas y remate por el Juez de Paz del Saladillo en los dias 19 20 y 21 del corriente de un terreno y lo en él edificado, ubicado en dicho partido de propiedad del concurso de don Tomás Alvarez, compuesto su terreno de cien varas por un costado con 90 por el otro tasado en todos sus ramos en 189,901 ps. m|c. Las personas que se interesen en la compra, pueden ocurrir al Juez de Paz mencionado ó por medio de la oficina del escribano Gomez á la que se halla adscripto el que suscribe, que se le pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores—Buenos Aires, Octubre 1° de 1871.

o5 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E Barra, se cita, llama y emplaza á D. Cipriano Alvarez, para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha comparezca por ante el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra; bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia sino comparece—Buenos Aires, octubre 3 de 1871.

Angel Julio Blanco.
o5 p3 Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á don J. A. Rueda, para que comparezca en el de seis, bajo apercibimiento por el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra él sigue don Casimiro Robles por don José de Carabasa—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

Pedro Sicouret,
o5 p3 Oficina Perú 137.

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Lavaliño, á fin de que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba-Nueva 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.

o5 p30 Manuel J. Sanabria.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que en los dias 6, 7 y 8 del próximo Noviembre se hagan almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de justicia de los bienes siguientes pertenecientes á la testamentaria de don Laureano Rufino.

Un campo situado en el partido de Arenales, dividido en cinco lotes, que comprende la superficie de cada uno de ellos, 91,384,370 metros cuadrados ó sean tres leguas cuadradas mas 284,805 millonésimas partes de otra, apreciados con sus poblaciones, arboledas, postes y demás:

Lote núm. 1 denminado los Angeles del perdido en la cantidad de 701,204—4 ps. m|c.
Lote núm. 2 ó Loma alta en la de 760,845—4 pesos m|c.
Lote núm. 3 ó Las llagas en la de 612,275 pesos m|c.
Lote núm. 4 ó San Laureano en la de 762,950
Lote núm. 5 ó San José en la de 820,420—4 pesos moneda corriente.
420 Animales vacunos á 60 ps. uno 25,200
990 « yeguarizos de cria á 60 ps uno 59,4[illegible]0
35 Caballos á 200 ps uno 7,000
100 Burros alzados á 10 ps. uno 1,000
La accion á la marca y haciendas fuera del campo. 2,000

Una finca situada en esta ciudad en la calle de Piedad señalada con los números 178, 180 y 182, cuyo terreno mide 10 metros 50 centímetros ne frente al Norte, por 16 metros 67 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidas de 325,476 ps. 60 centavos m|c.

Otra situada en la calle de la Piedad al lado de de la que tiene el núm. 182 apreciada en la cantidad de 93,670 ps. 62 centavos moneda corriente, edificada en terreno cuya estension mide 3 metros 247 milimetros de frente al Norte por 16 metros 670 milimetros de fondo. Se previene que esta finca reconoce una servidumbre.

Otra situada en la calle de Piedras señalada con el número 134 edificada en terreno que mide 17 metros 520 milimetros de frente al oeste por 28 metros 145 milimetros de fondo tasada en la cantidad de 524,369 pesos 5 centavos moneda corriente.

Un terreno situado en la calle del Perú núm. 277 apreciada en la cantidad de 198,094 ps 79 centavos m|c. compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al este por 30 metros 310 milimetros de fondo.

Otro, situado en la calle de Perú núm 275, tasado en la cantidad de 193,091 ps 79 centavos m|c. compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al Este por 30 metros 310 milimetros de fondo.

Un lote de puertas sueltas y tirantes que existen en la casa calle de las Piedras núm 134 tasados en la cantidad de 4,170 ps. m|c.

Los que deseen conocer otros pormenores, pueden servirse ocurrir á la escribania de Agrelo á cargo del que suscribe donde existe el plano del campo, tasaciones etc—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.

o5 p30 Francisco J. Facio.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza al fallido D. Enrique Junge por el término de tres dias para que bajo apercibimiento comparezca en el de seis por el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe á estar á derecho en el traslado que se le ha conferido en la calificacion de su quiebra—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.
o5 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se notifica por medio del presente á don Máximo Badell el auto recaido en el espediente que contra él sigue el concurso de Ambrosio del Molino, cuyo tenor es como sigue—Agosto 31 de 1871—Traslado de la demanda y autos—Isla—Lo que se le hace saber en virtud de lo ordenado—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1871.
o5 p3 Terry.

En Belgrano Se vende lo siguiente: un lindo terreno cercado á 3 cuadras de la Estacion, á 2...00 ps. m/c. la vara con fondo completo, una ... casa quinta bien situada quinta jardin; Se aquila otra á 1 cuadra de la plaza. En Buenos Aires: Se alquila una gran casa, central propia para Club, Hotel, colegio ó casa amueblada para ver y tratar por todo Corrientes no. 131. O p53.

Consulado general de la República del Paraguay en la República Argentina. Se avisa á los súbditos que deseen transportarse al Paraguay ocurran por esta oficina para facilitarles el transporte gratis.
Igualmente se comunica á los inmigrantes de distintas nacionalidades que se interesen transportarse á aquella República se les dará el pasage gratis con sus familias, y utiles de agricultura.
Para mas infomes ocurran á la oficina Potosi 219.
Buenos Aires Octubre 3 de 1871 05p5.

Al comercio Habiendo cesado, por renacimiento de contrata el negocio de corretaje marítimo que existia en esta Plaza, bajo la razon social de Green de Rossignol y Ca. se formado, en esta fecha una nueva sociedad entre D. Alfredo L. Rossignol, y D. Enrique Lamb Gren, quienes continuarán el negocio, como hasta ahora, bajo la misma firma de Green L. Rossignol y Ca. —Buenos Aires Octubre 4 de 1871.—Reconquista núm. 60. o4 p10

Nueva compañía SALTEÑA—El directorio de la navegacion á vapor, llama a reunion de asamblea general de la misma para el 15 del corriente para la discusion y aprobacion de los nuevos estatutos presentados por la comision nombrada para su formacion, los cuales se hallan en la ajencia general á la disposicion de los Sres. Accionistas que con anticipacion deseen estudiarlas —Salto, Octubre 2 1871—El secretario o5 p8

Terrenos en venta Se venden por cuadras ó grupos de cuadras unos terrenos situados, en el partido de Moreno, del otro lado del rio de las Conchas—Los interesados en la compra pueden ocurrir para tratar á casa de los rematadores Florencio Madero y Ca. ó á la casa del vendedor calle San Martin 232. o5 p10

Depósitos centrales Se alquilan varios; y una á dos cuadras de la plaza de la Victoria para tratar ocurrir á la casa de Suipacha núm. 12. o5 p2

Las diligencias "Comercial de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pamo-Espartillares, 9 de Julio, Loncagüe y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias jueves para los puntos indicados.
Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea
La Empresa

Dependiente Se precisa uno para una casa de negocio en la campaña, siendo escusado se presente sino trae buenas recomendaciones. Ocurran calle Venezuela 92. o4 p3

Atencion Se desea ver á los hijos de don Santiago Gaviolo para comunicarles un asunto que les interesa, en la calle del Parque núm 109. o4 p3

Jardinero Se precisa uno que entienda su oficio y traiga recomendacion—Ocurran calle Venezuela núm. 92. o4 p3

El Dr. Saavedra Z. VALETA Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Cangallo número 164. s4 p30

Asombroso baratillo Por liquidacion final, tarros de ciruelas en almibar a 8 ps. cominillo licor especial á 7 ps. frasco, coñac martel á 10 ps. botella, oporto superior a 15 ps. botella, frontiñan el de 30 por 10 ps. muy rico jerez á 10 ps. corasao porron á 10 ps. maizena á 5 ps. libra rapé francés á 5 ps. el paquete al Indio Rivadavia 342. o4 p3.

Cocinera Se precisa una conrecomendacion Victoria 186. o4 p3.

Peones de caballeriza Se precisan en la calle de Piedad 310 que sepan el oficio. o4 p3

Se alquila una ó dos piezas de una casa de familia con muebles ó sin ellos Florida 261. o4 p3

Ojo á lo barato Se venden 2 pianos por tener que ausentarse para Europa, casi de balde, uno perpendicular y otro de mesa propios para estudio en perfecto estado, anden pronto que es una pichincha, calle de Victoria núm. 4 á toda hora. o3 p3

Municipalidad de la ciudad oficina de recaudacion. Por el presente se hace saber á quienes interese, que el plazo acordado para espendio de las patentes de billares, canchas, reñideros de gallos y rodados de todas clases, ha sido prorogado hasta el 31 del corriente—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871. o3 p15

San Fernando Se vende un terreno forman esquina, tiene treinta y tantas varas de frente por cincuenta de fondo, en la manzana de la plaza, barato. Para tratar con su dueño Artes 221. o3 p6

Bomba para incendio de primera clase con sus útiles, se ofrece en venta por precio módicos, ocurran casa calle Piedad núm. 325. s22 p10

Se vende la casa calle del Cerrito número 273 para verla y tratar en la misma casa á toda hora del dia. s27 p30.

Oficina de patentes Por órden superior se proroga el plazo para la venta de las patentes de la ciudad hasta el ... del próximo mes de Octubre. s30 p5

Se alquilan Dos casas una alta y otra baja, en la calle Florida núm. 359 1½ y 361, ambas tienen aguas corrientes y demás comodidades necesarias y su precio será sumamente cómodo. Para tratar ocúrrase á la misma casa á toda hora del dia. s30 p6

Dr. J. B. Poli Médico homeopatha. Cuyo 146. Desde las 2 hasta las 4 de la tarde. s22 p15

Araña de cristal Para gas esclusiva en el pais, se sube y baja, lo mas esquisito que ha venido de Europa y recien recibida, ha costado en Paris 2,000 francos y se da por la mitad de su valor, las personas que tengan deseos de adornar su salon poseyendo una verdadera novedad que ocurran calle de Cuyo número 321. s1° p4

Seleccion de lectura Por M. Sastre—Primera serie—El mas notable libro de lectura moral para los niños. Se halla en venta por mayor en la imprenta Americana, San Martin 124; y por menor en las principales librerias. s30 p30

La Bienhechora Del Plata Compañía Argentina de Seguros mútuos sobre la vida. La administracion de dicha compañía distribuye actualmente su vijésimo boletin administrativo. Los señores socios que por cualquier motivo no lo hayan recibido, podrán obtenerlo en las oficinas de la misma administracion, calle Florida núm. 112 1½ altos—Buenos Aires, octubre 3 de 1871.
o4 p8 La Direccion General.

Se quema Por conclusion, cortinas de la india á 40 ps. de 72 pulgadas de largo por 40 de ancho, id de color á 100 ps. Al Indio Rivadavia 342. o4 p3

CONSULTAS MAGNETICAS dadas por el profesor PEDRO D'AMICO y sus hijas, célebres sonámbulas, Juanita y Josefina.
Las personas que no puedan consultar personalmente, tanto de la ciudad como de la campaña ó de otro paraje, pueden mandar una carta certificada con la descripcion de los principales síntomas de la enfermedad.
En la contestacion recibirán la consulta de la enfermedad, como la prescripcion de la cura que han de usar.
El precio 125 ps. m/c. Cerrito 141. o5 p30

QUEDA SUSPENDIDO El remate del corralon de maderas del prófugo D. Enrique Matas por órden del Sr. Juez de comercio.
o5 p1 Adolfo Bullirch y Ca.

Banco Argentino No habiendo tenido lugar, por falta de número, la Asamblea general extraordinaria, convocada para el 29 ppdo. el Directorio ha dispuesto convocar nuevamente á los Sres. Accionistas, para el Miercoles 18 del corriente á las 2 de la tarde, previniéndote que se adoptará una resolucion con los presentes á esta 2ª reunion.
Buenos Aires Octubre 4 de 1871.
Bernardo de Irigoyen. Presidente.
Cárlos Carballo. Secretario.
05p1.

Colegio Anglo Franco Argentino
327 POTOSI 327

Este colegio se ha mudado de la calle de Cuyo á la de Potosi núm. 327, á una casa cuya situacion y cuyas condiciones higiénicas no dejan nada que desear. La sala de estudios especialmente y los dormitorios de los alumnos son nuevos y bien ventilados.
El infrascrito director tiene al mismo tiempo el honor de recordar al público, que el programa que se reparte gratis en el colegio, abraza todos los ramos de una educacion comercial y literaria, incluyendo la enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estrangeros, asi como todos los estudios preparatorios á la Universidad, con privilegios considerables.
Se reciben como antes; externos 1½-pupilos, ypupilos, los cuales son objetos de una atencion y vigilancia paternal. Los idiomas del colegio son el inglés y el francés, y como los dos están comprendidos ante los ramos de la instruccion general, están al alcance de todos los alumnos los cuales tienen que aprender á lo menos uno de ellos. Para ver al director se puede ocurrir á cualquiera hora desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, todos los dias, acepto los dias de fiesta.
o5 p4 D. F. Sauvain, director

NOTABLE REBAJA
EN LA TIENDA DEL PASAGE
186 Victoria 186

Vestidos hechos última novedad.
Granadina negra con guardas.
Cambray de hilo para vestidos.
Granadina medio luto á 5 ps.
Género para vestidos de distintos gustos á pesos vara.
Mantillas españolas un variado surtido.
Camisolines bordados finos á 8 pesos.
Percales franceses gustos nuevos á 4 pesos vara.
Delantales de hilo bordados para niños á 13 pesos.
Trué de algodon rica clase para sábanas á 9 pesos vara.
Alemanesco de hilo doble ancho fino á 15 pesos vara.
Bramante sin compostura 55 ps. pieza.
Alpacas finas lindos colores á 11, 10 y 8 ps.
Servilletas y tohallas de hilo á 3 pesos.
Tripe de Brusel s la mejor clase, el de 42 ps. á 35 pesos vara.
Camisas para hombre última novedad.
Gró negro fino el de 45 pesos se dará á 37 esos vara. o1° p8

Municipalidad.
DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al público que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Chacarita	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
B. Llorente

REMATES
5° Remate
EN LA ESTACION
SAN MARTIN
POR
FRANCISCO F DE LA SERNA

De 12 manzanas enteras poblados de ricos frutales y divididas en grandes solares.
Tambien se venderá por manzanas enteras, todo á satisfaccion de los Señores licitadores.
Prevenimos que hay 2 manzanas, que tienen 40,000 paraisos chicos.

ESTOS HERMOSOS TERRENOS
De la propiedad del señor D. P. Viglione tienen frente al Este al boulevard San Justo, por el que pasan constantemente las volantas de aquel pueblo, para la estacion del F. C. de la que distan como 10 cuadras. Ocupan una altura que domina á Flores y Moron. Es un paraje muy sano, provisto de colejios de educacion, iglesia, casas de comercio, médicos y una sociedad distinguida. Pronto establecerán omnibus, en conexion con el tranway de Flores á esta ciudad.

El Domingo 8
del corriente á las 12 en punto. Se venderá todo por lo que dén al contado. Tren gratis ida y vuelta. Sale del Parque á las 11 en punto. Habrá carruajes en la Estacion. Un buen refresco á la llegada.
NOTA—No se admiten niños, ni jente de desórden.

Mariano Billinghurst
De la finca calle de Piedad núm. 757 situada entre las calles de Pasco y Larrea frente mismo á la gran Barraca del Sr. D. Guillermo Livingston.
De órden terminante de su propietario.
El viernes 13 de Octubre á la 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:
La espresada propiedad edificada en terreno de 18½ varas de frente al sud por 66 vs de frente al Norte. El edificio es moderno, construido con la idea de formar dos casas independientes y consiste en una sola de cada lado con dos ventanas cada una y ambas con portada á dos piezas mas tambien que siguen por costado; ademas tiene cocina, pozo y oficinas necesarias. Muy susceptible por tanto de formar dos lindas casas de alquiler a muy poca costa.
Las llaves se encuentran en nuestro Escritorio Posi 70, se suplica puntualidad á la hora indicada.

Mariano E. Saubidet
JUDICIAL.
Del almacen de comestibles "General San Martin" calle Florida núm. 352 esquina al paseo de Marte—Por órden del Sr. Juez Comisario D. Cárlos Orr.
El viernes 6 de Octubre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicho almacen, perteneciente al concurso de Sanguinetti.
En un solo lote ó en detalle—Segun convenga.
Los articulos que componen el surtido de dicho almacen, son de buena calidad y variados, asi es que se omite el pormenor
Al mismo tiempo—Un gran galpon dividido por tabiques, formando habitaciones, en el corralon del establecimiento.
Escritorio del rematador calle Lima 79.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
Notable remate.
Por liquidacion de todas las existencias de la gran tienda de D. Antonio Roccatagliata calle de Artes núm. 186 y 188.
El miercoles 4 y jueves 5 de Octubre á las 11 en punto, venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias de dicha tienda siendo el surtido de los mas completos.
Gran surtido de algodones.
Bramantes de las principales marcas de la plaza, uso domestico angosto y doblo ancho de varias marcas, muy finos, tela para sábanas, de varias clases y marcas, lienzo tabla y tablon, de las mejores morcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, borcadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerda-cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapepos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas, tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.
NOTA—al mismo tiempo venderemos una infinidad de articulos de merceria.

POR EL MISMO.
De todas las existencias de la tienda satreria y almacen del Sr. Pablo Mindani.
Calle de Maipú núm 336 esquina á Charcas
El miércoles 11 de Octubre á las 11 en punto á la mañana procederemos á vender al mejor precio y al contado todas las existencias de dicha casa como la sison á la contrata de la casa—Despues mas detalleo

¡MUEBLES!
GRAN REMATE JUDICIAL
Por
B. Mitre y Vedia y C.

El jueves 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana.
En la casa que ocupó la familia de Cassafousth—San Martin 135 entre Corrientes y Parque.
El dia y en la hora arriba indicados procederemos á la venta al mas alto precio y sin retirar lote y dinero de contado por órden del Sr ... de todo el menaje de la mencionada casa, previniendo al público que pocas veces se se habrá puesto en venta en remate público un surtido mas completo de muebles, espejos y cuanto es necesario para montar una casa de familia
Tambien hay para vender en dicha casa algunos vinos y cigarros de buena calidad
¡NO OLVIDARLO!—Jueves 5—11 de la mañana—San Martin 135—B. Mitre y Vedia y Ca.

Por los mismos
CASA-QUINTA
EN BELGRANO
IMPORTANTE REMATE

El domingo 8 de Octubre, á la 1 en punto del dia procederemos á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, la hermosa casa-quinta situada á siete cuadras de la Estacion, cuatro de la iglesia é igual distancia del Mercado, en el pueblo de Belgrano, con 25 varas de frente edificado 50 de fondo á la calle San Martin, y 57 1¼ á la de Tucuman, todo cercado de pared de material, de 3 varas de alto.
La casa tiene dos departamentos, como para dos familias distintas. El primero consta de 4 piezas, cocina; y demas oficinas, y el segundo de 5 piezas, etc etc. hay ademas caballeriza, pozo, cochera etc.
La quinta tiene mas de 400 árboles frutales, hoy cubiertos de flores, parrales y en general cuanto puede contribuir á hacer agradable la permanencia en el campo en la estacion de los calores
El propietario de esta hermosa propiedad, nos autoriza para vender el todo ó un lote de 50 varas de frente á la calle de San Martin, por 37 de fondo, incluyendo la casa. Y otro de 20 varas de de frente á la calle de Tucuman por 50 de fondo.
Debemos prevenir al público que solo en caso de lluvia suspenderemos el remate.
Los trenes salen de la plaza 25 de Mayo á las 9.50 10.30—12.15
Por mas pormenores á nuestro escritorio, calle Piedad núm. 93.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.
JUDICIAL
De una linda casa en la calle de Méjico 174, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da Mercedes Rosas y de órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez.
El martes 31 de Octubre á las 2 1½ de la tarde venderemos la mencionada casa, cuyo detalle y tasaciones van en seguida.
La casa está edificada en terreno de 7 varas 30 centimos de frente al Norte por 53 varas 80 centimos de fondo con 6 lindas piezas bien concluidas, con cielo raso, papeles etc. buenas puertas, dos lindos patios, pozo de rica agua cocina, letrina, techos con maderas, puertas construidas á la moderna y tasada en la cantidad de 174 989 ps. 15½100 cuyas dos terceras partes son 116,6 9 ps mjc. ciento diez y seis mil seis cientos cincuenta y nueve pesos mjc.
Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja asi es que los interesados no deben faltar á la hora indicada del remate previniendo que no aceptaremos oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Mas detalles Victoria 143.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una buena casa calle Bolivar 229—perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Mercedes Rosas, y de órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El martes 31 de Octubre á la 1 en punto del dia venderemos la mencionada casa cuyo detalle y tasaciones van en seguida.
La casa esta edificada en terreno de 8 varas 25 centimos frente al Este por 24 varas 70 centimos de fondo al Oeste con 5 grandes piezas empapeladas y bien concluidas, con cielos raso buenas puertas y ventanas etc. pozo de rica agua, letrina, cocina, techos de maderas duras, tasado el todo en la cantidad de 156,796 40½100 ps mjc. cuyas dos terceras partes son 104,531 ps. mjc.
Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja y llamamos la atencion de los Sres interesados previniendo que no aceptaremos oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.
Mar detalles Victoria 143.

POR EL MISMO
En nuestra casa Victoria 143 y 145.
El viernes 6 de Octubre á las 12 en punto del dia al mejor precio y al contado venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio, las existencias de la tienda de los Sres. Moran y Allen cuyo detalle es como sigue:
Lienzos de varias clases, bramantes, paños, casimires, zarazas, camisas, camisetas, ponchos id de vicuña, pellones chilenos, ingleses tucumanos, mantas pampas, id imitacion, cortes de casimir paños negros y azules finos y ordinarios, castor, marron; ratinas paños castores, id de piloto, casimires negros finos id de colores, en cortes y en piezas, franela y tartanes de lana, camisetas de id, id de algodon, medias de lana y algodon, calzoncillos de punto, id de algodon, gorras, camisas de crimea, id de 1½ hilo, de percal y de montecristo, pañuelos de reboso, sacos de casimir, para señoras, pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de cachemir, merino negro, mucelina de lana, géneros para vestidos, lustrina, zarazas y percales de hilo id de algodon, almenesco de hilo y de algodon; uso domestico, madapolan, mantas de lana, alfombras, toallas, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha, trajes completos de casimir, sombreros bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castor, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negros y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires y otros articulos.
Averias por órden del Sr. Consul de Francia—1 balto casimires de verano—1 id id percal blanco.
Averias por cuenta de Seguros—1 cajon 50 tapados de seda. 1 id carteras para hombre, 1 id guantes de abretilla.

FLORENCIO MADERO Y Cª
JUDICIAL
De magnificos terrenos al Norte. Testamentaria de Figueroa.
El domingo 15 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil y por nombramiento espreso de todos sus herederos los valiosos terrenos de la testamenteria arriba indicada, y cuya importancia y porvenir son reconocidos.
Estos terrenos se hallan ubicados, entre las calles de Charcas, Paraguay, Centro América y Larrea y los lotes estan divididos y tasados del modo siguiente:
La venta se hará esediendo de las 2⅓ partes de la tasacion, por ser judicial.
1.°—Una casa calle de Charcas núm 506 con 8 piezas, cocina, letrina y pozo, con 11 varas de frente por 50 de fondo tasada en 70052 90
2° Otra casa calle 2ª Paraguay, entre Centro América y Bermejo con 20 vs. de frente por 40 de fondo con martillo á favor de 280 varas cuadradas por el costado E. con 3 piezas grandes de azotea, 2 id de teja y 2 cocinas tasada en ps. 90 000 id.
3° Un lote de 17 vs. dr frente calle 2ª Paraguay por 32 de fondo tazado en 1090 ps. por vara de frente igual á id 19 500 id.
4° cinco lotes de á 10 vs. frente por 31 á 39 de fondo, tazados en 1090 vs. id 54 500.
5° seis lotes de á 10 vs. id id 31 á 36 id id 1120 d ps 67 200 id
6° Diez lotes de 10 vs. id id 40 id id 100 id, 100 000 id.
7° Diez lotes de á 10 vs id id 25 á 32 id id, 870 id 87000 id.
8° Un lote de esquina de 14 vs. id á 1900 id, 26600 id.
9° Cinco lotes de varas frente por 41 á 45, id 1800 59000 id.
La importancia de este remate es evidente como lo bajo de sus tazaciones — Planos y pormenores, Bolivar 11.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De una esplendida esquina.
El miercoles 25 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante del Sr Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez y á pedido de la parte interesada.
La valiosa y central esquina, situada en las calles de Callao y Temple. Todo el esta cercado de pared con la esquina ochavada, con pozo etc.
Mide el terreno 33 varas de frente al Sud calle de Callao, por 39 3¼ de frente al Este calle del Temple.
Creemos que una venta de esta naturaleza no necesita ser postigiada con ningun trozo de literatura.
Hora Fija. Titulos en regla. Pormenores Bolivar 14

POR EL MISMO
De un terreno de mucho porvenir—Antes de llegar á Almagro—A una cuadra de la estacion del tramway de D. Mariano Billinghurst, donde estará la bandera.
El viernes 6 del corriente á las 4 1½ de la tarde venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado el magnifico terreno que mide 16 varas de frente al Norte por 70 de fondo, habiendo en él edificada una pieza de material, cocina y un gran galpon de 18 varas de largo.
Terrenos que es escusado el darles bombo pues los interesados saben el porvenir de esta localidad.
Titulos de primer órden pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO
De un lindo terrerre en San José de Flores.
El domingo 8 del corriente á la 1 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado el precioso terreno arriba indicado.
Está situado á 4 cuadras de la Estacion y á dos del Mercado en direccion al Sud.
Mide 34 varas de frente al Oeste, por 74 de fondo.
El terreno tiene un pepazo de pared y arboleda insignificante.
Los titulos exelentes. Pormenores Bolivar 14.

Eduardo García
JUDICIAL.
De órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, todas las existencias de la fábrica de fideos situada en la calle de la Victoria, esquina á Zeballos perteneciente al concurso de D. Antonio Balvo
El jueves 5 de Octubre á las 11 de la mañana se rematarán al contado todos los útiles de fábrica cuyo pormenor es el siguiente:
1 máquina de limpiar trigo, 300 batidores, 18 bateas para hacer pan, 2 ricas máquinas para hacer fideos, 1 carro en buen estado, una cantidad de bolsas para trigo—otra id de motdes de fideos—cuatro galpones grandes—In oria; 1 balanza con sus pesas correspondientes, 1 lote de canasto, 2 cernidores con sus ruedas, 1 cilindro de bronce, 1 viddiera de mostrador, 1 armazon vidriera con 53 cajones, varios picos de gas 1 caballeriza con todas sus atalayas y otra porcion de enseres del ramo que no se detallan por su estension.

IMPORTANTE REMATE
POR
Ximenez hermanos
En nuestra casa Victoria núm. 71.
Á plazos de 4 5 y 6 meses
POR CUENTA ESCLUSIVA DE
Los Sres. Roberto Dowdall y Ca. antes "Latham"
Del cargamento de la barca inglesa "Willian Fruing—procedente de—HONG—KONG
En los dias martes 3, miercoles 4, y jueves 5 de Octubre.
Sederias.
Feligranas de plata.
Marfileria.
Carey,
Muebles chinescos.
Bamboo y Bejuco.
Articulos charolados.
Porcelanas chinescas.
Merceria etc. etc.
Mas pormenores oportunamente.

Pablo Escalante
De muebles—En su casa calle San Martin 138.
El viernes 6 de Octubre á las 11 1½ en punto se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de los muebles, alhajas, cristales y vinos, cuyo pormenor es como sigue:
Un piano perpendicular de exelentes voces; roperos de caoba, id de guindo, aparadores, comodas de caobo, mesas de comedor id de centro de sala lavatorios con piedra marmol escritorios, mesas de noche sofaes forro de reps, id de crin sillas esterilla, sillones de amaca camas distintas clases espejos cuadros y demas muebles que no se detallan.
Alhajas—relojes de oro con cadenas, id esmaltados para señoras, botones para puño lapiceras de oro relojes de plata cubiertos de id boquillas etc.
Al mismo tiempo infinidad de cristales, vinos encurtidos etc.

Importante remate
EN EL PARTIDO
DE LA
VILLA DE MERCEDES
POR CALDERON Y SUNDBLAD
JUDICIAL
De una magnifica estancia situada á cinco leguas del pueblo de Mercedes, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Taurel.

El viénes 6 del mes de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á la venta de la referida propiedad, dinero de contado y á la mejor oferta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez.
El campo es de primera calidad y se compone de 3650 varas de frente por 9000 varas de fondo, situado cinco leguas al sud de la Villa de Mercedes, siendo linderos los señores Saturnino Uzné, y la testamentaria del señor Macé del Pont, con un lindo edificio de azotea con 8 piezas techo altos y perfectamente construidos, paredes dobles tirante de ñandubay, corredores con pilares de material.
Un gran galpon techo fierro galvanizado, con 8 grandes pesebreras para 300 cabezas animales lanares, una pieza material grande, 2 mas de madera ocehos de fierro, como tambien una cochera, cocina económica y un gran horno de material y una pieza para depósito, gallinero etc.
Tiene ademas el establecimiento 8 puestos con muy buenas poblaciones, con sus corrales correspondientes de tablas de pino y postes de ñandubay, jagueles, bebidas y árboles.
El establecimiento principal tiene corrales para ovejas de tablas de pino, postes de ñandubay, corral para caballos de ñandubay, bebidas de pino de tea, palenque un gran potrero con 600 varas de sauja de circunferencia, una magnifica quinta cercada con zanja, poste de ñandubay y mas de 1500 plantas de acasia, y Cina Cina; 800 sauces y 1000 árbolas frutales. Todos los útiles necesarios para un establecimiento de campo, como máquinas para cortar alfalfa, id para cortar abrojos id para esirar alambre y desgranar maiz, carretilla de mano, arados, rastillos, guadañas etc 1 carro grande de cuatro ruedas y 2 varas.
Los interesados, encontrarán en esta propiedad un establecimiento completo y muy cerca de la ciudad.
El remate tendrá lugar en la misma estancia, y en la estacion Mercedes habrá carruajes con una bandera azul desde las 10 de la mañana del 6 de Octubre, hora én q' llegará el tren de la ciudad, para conducir gratis á los interesados, hasta el mismo establecimiento.
Por mas informe, y ver los inventorios y tasaciones se puede ocurrir á la escribania del Sr. Julio Mendez ó al escritorio de los rematadores Perú 37.

Adolfo Bullrich y Ca.
JUDICIAL
En Moron—Calle General Belgrano N. 70172 de la casa Panaderia.
El Domingo 8 de Octubre á las 2½ de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del 1° Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand, á saber.
La casa arriba indicada, edificado en terreno de 15 1½. varas de frente al oeste por 48 varas de fondo al este con varias piezas de azotea, Departamento de la Panaderia Horno, cocina y demas oficiosas, maderas duras Galpon, etc. etc. etc.
Las tasaciones importan en todos sus ramos, la cantidad de ps. 75.144. mjc. siendo la base para la venta las 2⅓ partes de la tasacion que son ps. 50096 mjc.
Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar N. S.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
En Moron calle general Belgrano núm. 58 60 62 y 64 de una casa de altos.
El domingo 8 de Octubre á la 1 1½ en punto del dia remataremos á la mas altura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandra Ferrand á saber:
La casa arriba mencionada, construida de altos un terreno de 25 varas 50 centecimos de frente al Oeste por 46 varas 80 varas de fondo al Este con 8 piezas altos y bajas, cocina letrina Pozo con bomba de id.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 156,198,62 no admitiendosé oferta que no tiene las 2⅓ partes de la tasacion que son ps 104,133 mjc.
Para mas informes á otro escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar núm 4.

POR EL MISMO
De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.
El del corriente á las 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO
De muebles—En la calle de Suipacha núm. 20—Por ausentarse á Europa las Stas. Miliers, bailarinas del Teatro La Alegria
El jueves 12 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menaje de dicha habilacion cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO.
Oportunamente anunciaremos un gran remate de lujosicimos muebles, entre las q' se encuentra un riquisimo juego de sala y un juego de comedor de nogal de admirable tallado etc etc.
Estos muebles son flamantes.

POR EL MISMO
JUDICIAL
En Moron calle General Brwn N° 68 y 70 de una casa.
El Domingo 8 de Octubre á la una 1½ en punto del á rematsremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la Testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand á saber.
La casa arriba mencionada, construida á la moderna con maderas duras, sala con gran portada, ante sala y res habitaciones mas, cocina, letrina, y pozo; huerta deárboles frutales.
El terreno consta de 16 3¼ varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de pesos 97,523 97 cents. no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 65,01 y 16 cts mjc.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver los titulos é imponerse de las tasaciones á la escribania de Rosales y Miñones Bolivar número 4.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!
En Moron—calle del General Brown N.° 61 de una casa.
El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Isaac J. Perez y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand á saber:
La casa arriba indicado construida á la moderna en 10 varas de frente al Norte por ps. fte, varas de fondo al Sud compuesta de 5 piezas entabladas, cocina, poso y demas oficinas, Huerta con árboles frutales y sus uarte en el fondo.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 55.993 ctes. no admitiendose oferta por menor de las 2⅓ partes que son p. 37.329 cts..
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para dar los titulos é imponerse de las tazaciones en la Escribania de Keralet y Miñones Bolivar N° 4.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!
En Moron—calle general Belgrano núm. 66 68 y 6 1½—de una casa,
El domingo 8 de Octubre á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de finado D, Alejandro Ferrand á saber.
La casa arriba indicada construida en terreno de 13 3⅓ vs. frente al oeste por 47 vs de fondo el Este con 5 piezas de azotea cocina letrina y pozo.
Las tasaciones en lotes sus varios importan la suma
Por mas informes á otro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasacion á la escribania de Rosales y Muñones Bolivar núm. 4.

POR LOS MISMOS
Y Bence y Puig
JUDICIAL
La casa calle de Cuyo núms. 178 y 180.
El sábado 14 de Octubre á las 4 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de Da Trinidad Indarte de Ribera á saber:
La espléndida propiedad calle de Cuyo núm. 178 y 180 compuesta en su totalidad de: 24 1½ varas de frente al Norte 68 varas y 65 centésimos de vara de fondo al Sur con todo lo edificado en dicho terreno.
Esta magnifica propiedad que se presta para la division de dos ó mas lotes, la venderemos en dos fracciones de 12 vs. de frente cada una ó en un solo lote si hubiese interesados.
El terreno se presta para hacer construir 3 casas altas y 2 bajas por que su posicion central dará una pingüe renta al comprador. La casa esta situada entre las calles Esmeralda y Suipacha en uno de los parajes mas comerciantes de la ciudad.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 1.219,012.50 mjc [un millon dos cientos diez y seis mil doce pesos y cincuenta cent] siendo la base para la venta 2⅓ partes de la tasacion que son $ 810,675 mjc (ochocientos diez mil seis cientos setenta y cinco ps. mjc)
Para ver los titulos y tasaciones se encuentran en la oficina del Sr Escribano Pardo Recoba nueva 102 por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118

POR El MISMO
De muebles.
En la calle Méjico núm. 174 1½, entre las de Chacabuco y Piedras,—por ausentarse la familia al campo.
El Mártes 10 del corriente á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles.
Sala,—1 sofá negro de crin nuevo 14 sillas negras imitacion jacarandá modernas, 1 alfombrado de tripa con muy poco uso, salivaderas de porcelana.
Dormitorio.—1 cama de matrimonio de jacarandá con corona y armadores, 1 rico ropero grande con espejo de jacarandá, 1 cómoda de jacarandá con tocador y espejo, 1 lavatorio id con piedra mármol, 1 costurera id 12 sillas imitacion jacarandá de esterilla Estera de la India etc.
Otro cuarto.—1 ropero de caoba, 1 sofá id de crin, 2 sillones con elástico de marroquin, 1 docena sillas de caoba masisa, 1 costurerito de caoba, 1 esterado.
Comedor—1 aparador de caoba con espejo 1 mesa id para 12 cubiertos sillas, mesas, cristales loza etc etc.
Plantas de varios clases entre ellos jasmines del cabo y del pais rosas etc.
Cocina.—Utiles, techos de cobre caseroles, tinjas charolados dos bañaderas, y varios otros muebles que no se especifican.
Al mismo tiempo.
Varias alhajas, relojes de oro cadenas etc etc.

POR LOS MISMOS;
En la Estacion San Martin.
8 manzanas de terrenos—90 lotes.
Tren espreso.
No habrá lunch—pero venta á todo precio.
El dominga 8 del corriente despues de lo llegada del tren espreso, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.
8 manzanas de terreno divididas en lotes grandes, estos terrenos son muy altos y lindos, distan solamente 8 cuadras de la estacion del ferro-carril, sobre el camino que va á San Justo y por donde pasará el tramway que debe construir el Sr. Villegas.
La estacion San Martin es una de las mas importantes de la iinea del Oeste, en sus alrededores se levantan de dia en dia nuevas y lujosas casas de campo que son la admiracion de los que transitan por el ferro-carril del Oeste.
Los lotes estan arreglados de manera que cualquiera está en aptitud de comprar, y en caso que haya deseos por parte del comprador, con accion á tomar 2 ó 3 lotes
En caso que haya aficionados venderemos una magnifica quinta, compuesta de dos manzanas con una magnifica casa, cocheras, palomar caballeriza, galdones y todas las comodidades apetecibles, gran jardin ingles, quinta con árboles frutales alfalfares etc etc
Planos y pormenores en nuestra casa calle San Martin 118.
Nota—El tren espreso saldrá del Parque á las 10 y media y regresará de San Martin a las 5 en punto.
Por tarjetas á nuestro escritorio San Martin 118

POR LOS MISMOS
¡Judicial!
De todos los muebles, cuadros al oleo, carruajes & pertenecientes al finado Sr. D. P. Puirredon.
En la casa quinta calle de Juncal.
El Jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D Amancio Alcorta pertenecientes á la testamentaria del finado D. Prelidiano P. Puirredon topo el menaje de la casa quinta de dicho Sr. cuyo pormenor es como sigue:

POR LOS MISMOS
En su casa calle de San Martin 118.
De la estancia "La Merced" en las Lomas de la Ensenada á media legua del Puerto, de los terrenos, edificios, corrales, ganados etc., por órden de su propietario.
El Mártes 10 del corriente á la 1 en punto del dia, venderemos á la mayor postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, de todas las existencias de este importante establecimiento, cuyo pormenor, es como sigue:
Terreno—1000 varas de frente por 1800 vs. de fondo, con 2 casas de material una con 7 piezas y la otra con 4 piezas, todo de azotea, 1 palomar, 2 galpones, uno de 30 vs. de largo por 11 vs. de ancho y el otro 20 vs. por 8, de buenas maderas. un corral con 300 medios postes y estacones de ñandubay, 2 corrales para ovejas, 2 puestos con ranchos; corrales, pozo etc., la quinta se compone de 4 cuadras plantadas con los mejores árboles frutales como duraznos, carozos, damascos, pastos etc., acacios y paraisos de 15 años, 13 cuadras con alfalfa.
El campo queda entre los de los Sres. Iraola y Demaria, el terreno es alto y quebrado, de buenos partes y uno de los mejores en el partido de le Ensenada
Ovejas hay como 5000 mestizas finas. 8 negrettes, como 2 caballos, 100 yeguas en manadas etc., h y que la mayor parte de los saladeros se trasladan á la Ensenada, las personas de capital no deben perder la acasión de hacerse de una propiedad tambien situada y que ofrece un baillante porvenir al comprador en vista de que antes de poco tiempo el ferro-carril de la Boca estará en el Puerto de la Ensenada, donde este establecimiento dista apenas media legua, por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
El remate se efectuará en nuestra casa San Martin 118.

POR EL MISMO
En Moron—26 lotes de 100 vs. de frente por 250 vs. de fondo—Terrenos altos y grandes para quintas—Chacras conocida por Taurel—Tren gratis.
El domingo 8 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado estos magnificos terrenos lo mejor y mas espacioso que se bá vendiendo hasta ahora en el campo.
26 letes cada 1 de 100 vs. de frente por 250 de fondo medidos y amojonados cada lote.
Terrenos muy altos y sobre el camino real solo distan 15 cuadras de la estacion de Moron ofrecemos estos magnificos lotes á las personas que quieran hacerse de un buen terreno espacioso por sus diminuciones y presentan todas las ventajas para construir una casa quinta con cuantas comodidades pueda apetecer un propietario.
En nuestra casa calle San Martin 168 daremos los boletos gratis para el tren á los que deseen comprar algunos de estos lotes en Moron habrá carruajes para ir hasta el mismo terreno. Planos y pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.
Nota—Por los trenes ordinarios que salen del parque hasta las 1s, irán los pasageros que lleven nuestra tarjeta.
Las escrituras serán por cuenta del dueño del terreno ó vendedor..
Por tarjetas á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO
Por liquidacion de negocio—De todas las existencias de la casa de inquilinato calle Cuyo núm 32.
El miercoles 11 del corriente á las 14 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion todas las existencias de dicha casa á saber:
Espejos, mesas, camas cuadros al oleo y gravados, mesas de sala, de comer, sillas billar porcelanas cristales y muchos otros objetos que constituyen el menaje de esta clase de casas

BALBIN Y PLOWES
De un padrillo y 4 yeguas de raza inglesa y francesa para carrera—recien llegadas de Europa, por órden de su dueño.
El Lúnes 9 de Octubre, en la estacion del Tramway del Sr. Lacroze en el 11 de Setiembre, á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán los 5 animales de raza arriba espresada, recien llegados de Europa, pura sangre inglesa y francesa para carreras, de 2 1½ años de edad, y tanto el caballo entero como las yeguas todas son de silla, pudiendo formarse con dos de estas últimas una yunta de tiro de primer órden, por su semejanza.
En seguida se venderá un casal de perros de raza Bull Dog.
Los documentos auténticos de su filiacion se entregarán al comprador en el acto del remate.
Estos animales pueden verse en Palermo en la casa que esta del otro lado de la estacion, atras de la confiteria hasta la víspera del remate.
Los aficionados á la cria caballar, y á las carreras no deben faltar á este remate, porque los animales que se venden son de primer órden, siendo hijos todos ellos de caballos de gran nombradia en ingiaterra y francia.
Su filiacion es la siguiente:

Bohemien nacido el 29 de Marzo de 1869	Marengo Fipsy Ful	Monarque, padre de Gladiateur Liriba Malton Gipsy
Clemencia, nacida el 17 de Abril de 1369	Dóer Evening Star	Pyrhus the fust Erning, Gouave Poery.
Bergere, nacido el 17 de Abril de 1869	Marengo Pierrette	Monarque Lioriba, Gouave old Mary.
Juana, nacida el 6 de Abril de 1869.	Marengo Lizi	Monarque Lioriba, Pirhus the fust Darling
Juce, nacida el 20 de Marzo de 1269.	Touave Fourmé	The Baron, Lioriba, Pyrhus the fust Erning.

BOR EL MISMO
En la casa de comercio de los Sres. Daireaux Fréres y Ca. calle de Cuyo núm 115.
El jueves 5 y vierenes 6 del corriente á las 12 en punto y á los plazos que se estipularan al tiempo de la venta, se rematará un espléndido surtido de efectos de verano llegados por los últimos vapores del Havre que se compone de los siguientes efectos:
Ropa hecha de casimir y de brin para hombres y niños, tapados de señora, camisas de 1½ hilo, id de algodon para señoras, niñea y hombres, merinos y paños merinos de varias clases, foulares de seda, género de hilo para sábanas y calzoncillos, lustrina negra y de colores, tiras bordadas, un gran surtido de calzado para hombres y señoras corbatas de seda, calzoncillos de hilo sombreros de castor, id de paja y otros articulos que estarán á la vista

Nicandro Dorr.
Por cuenta y órden de seguros de 260 mil cigarros.
El Juéves 5 de Octubre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por cuenta y órden de Seguros Marítimos, en el depósito calle de Moreno núm. 68, al remate de 260 mil cigarros, hamburgueses, y trabuquillos, el remate será por lotes.
Nota—El tren espreso saldrá del Parque á las 12 en punto.

ATENCION
AL IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
EN CHIVILCOY
POR
Juan Alberto Astengo

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D Jorge Echevarria de un terreno de Estancia de propiedad de D. Ricardo Granwuell situado en el Partido de Chivilcoy, en el establecimiento denominado Carrizales á la márgen del Rio Salado, compuesto de 3050 vs de frente al Sud Este lindando con D. Eduardo Granwell, 4,236 vs. por el costado Sud Oeste; lindando con D. Juan Ramos, 3,000 vs. en el fondo al Este lindando con Da. Angela Granwell y 4,236, v. por el costado Nor Oeste lindando con Da. Ana Granwell, con unas grandes poblaciones, montes, corrales potreros y alambrados existen en el campo.
Su tasacion es sumamente baja en 200 060, ps. no pudiendo admitir oferta menos de sus dos terceras partes el campo está muy bien situado para un grande establecimiento de Chacra y Sementera.
Llamo mucho la atencion de las personas curtivadoras que quieran emplear bien su dinero de no perder la compra de este protuctivo campo por su posicion y tasacion tan baja, á muy pocas leguas del lindo pueblo comercial de Chivilcoy.
Este remate se efectuará el dia miércoles 18 de Octubre á las 4 en punto de la tarde en la calle Belgrano núm 99. donde estará la bandera, por su tasacion y otros informes casa del rematador calle Belgrano núm 353.

ANDRES BAZ
De una Estancia á 3 leguas de la ciudad, en el pueblo de San Vicente y de la estacion del ferro-carril del Sud. Terrenos de 4,800 varas de frente, por 5,000 de fondo, lindisimo campo mensurado y amojonado con mojones de fierro.
Una gran quinta con muchas maderas y buenas frutas. Potreros para encerrar 12 mil ovejas, seguros y resguardados por la quinta. Corrales, chiqueros, poblaciones, galpones y puestos. Jagüeles calzados y abundantes. Y un hermoso tablon de alfalfa, bien cerrado. Como mil ovejas de muy buena calidad. Caballos de tiro y de silla. Utiles del establecimiento y muebles.
El domingo 15 de Octubre á las 12 del dia, en el pueblo de San Vicente, en casa del rematador (plaza principal.—donde estará la bandera, se dará principio al remate de la estancia mencionada arriba perteneciente á Da. Enriqueta Williams de Quade, conocida por "Estancia Vieja de Peralta" en un solo lote el campo, poblaciones, quinta, potreros y corrales.
Y el dia siguiente, 16 de Octubre á la misma hora, se rematarán en el mismo establecimiento donde estará la bandera, una majada de ovejas como de mil cabezas chico y grande—caballos de tiro y silla—útiles de campo y muebles.
La venta de todo lo relacionado, se hará infaliblemente en los dias indicados, al mas alto precio y al contado, pues la dueña se halla enferma y desea retirarse pronto á la ciudad con su familia—Nada de charla, se venderá precisamente, y se procederá en todo con la mayor formalidad y buena fé.
Los interesados tienen tiempo suficiente, para ver el establecimiento á su gusto y prepararse á la compra—Los que vengan de la ciudad encontrarán todos los dias quien los conduzca en la estacion San Vicente, dirijéndose al dueño de las diligencias D. Luis Marconi.
Y saliendo en el primer tren de la ciudad, el dia del remate, hallarán tambien en la misma estacion coches suficientes —Bandera punzó— que los conducirá gratis al pueblo de San Vicente, donde tendrán preparado un excelente y abundante almuerzo buen vino etc. etc.
Los titulos son antiguos y excelentes, y el rematador para los demas informes que se le pidan, en el escritorio Victoria núm. 100, —altos— y en su casa en San Vicente, los dias de fiesta. s25 v18 o.

Wehely Gimenez y C,a
NOTABLE REMATE
DE 7 MANZANAS DE TERRENOS
EN MERLO!
Á 300 VARAS DE LA ESTACION
Divididos en lotes grandes
EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE
Se quemarán infaliblemente.

El tren sale de la Estacion del Parque á las 11 de la mañana.
Los boletos de ida y vuelta se entregarán en casa de los rematadores Bolivar núm. 10 ó en la misma estacion una media hora antes de la salida del tren.

POR EL MISMO
REMATE JUDICIAL
DE NOCHE
PARA PARTICULARES

De todas las existencias del Bazar "La nueva Roma," Calle Cangallo núm. 107.
Pertenecientes á la testamentaria del finado Don Francisco Amoretti.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D, Honorio Martell.
Para el viernes 6 y sábado 7 del corriente.
A las 7 de la noche
Articulos de fantasia-
Articulos de electro plata.
Muebles de Boul
Critales y porcelanas ricas,
Albums y cajas de la china.
Cubiertos fines de electro-plata.
Bronces ricos.
Lamparas de cristal para gas.
A las 7 de la noche.
El viernes 6 y sábado 7 del corriente á las 7 de la noche venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias del Bazar conocidisimo del finado D. Francisco Amorretti situado en la calle de Cangallo núm. 107 por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia D D, Honorio Martell.
Un gran surtido de plateria como bandejas de todos tamaños juegos para café y thé, aceiteras de todas clases, calentadores poncheras, lecheras, azucareras jarras para agua candeleros de iglesia tapa puertas, juegos de lavatorio, maquinas para coser y hacer té canastos y cubiertos cucharas, tenedores, cuchillos de mesa y de postas, todo esto de platina bandejas papier-maché incrustadas en nacar, id de laton finas id amarillas, id plateadas y un gran surtido de asientos para botellas, vasos y copas, fruteras cristal con pié de plata estatuas de porcelana y de bronce, un surtido relojes de sobremesa de bronce, platina y dorado floreros, canastos y otros articulos mas de marfil, ajas para guantes de madera marfil y papier maché y de la indía gran surtido de albums de cuero de Rusia de nácar y de papier-maché dameros de todas clases, faroles chinescos grandes y chicos costureros de todas clases, colchas blancas y de colores, persianas de la india, sillones mimbre baules, un gran surtido de útiles de cocina caceroias, ollas, sartenes, carboneras de cobre fierro y felpudos para pies y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.
En Belgrano—De una casa de campo—Esquina general Lavalle y Paz—50 varas de frente por 41 de fondo—En dos lotes.
El domingo 8 del corriente á las 2 de la tarde venderemos en el pueblo de Belgrano una lindisima esquina en el corazon del pueblo, calles General Lavalle y Paz dinero de contado y del modo siguiente.
1° Lote—esquina de 35 varas de frente sobre una calle con 41 varas de frente sobre la otra con 8 piezas bien edificadas de azotea, pisos de tabla etc etc.
2° Lote—el terreno de 15 varas frente por 41 de fondo con una pieza edificada, cocina etc etc.

POR EL MISMO
De las existencias de la joyeria del finado D. Leon Maury.
En nuestra casa Bolivar núm. 19.
Por Orden del Señor Juez de primera Instancia Dr. D Amancio Alcorta.
El Viérnes 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos dinero de contado y al mejor precio todas las existencias pertenecientes á la testamenteria del finado D. Leon Maury cuyo pormenor es el siguiente.
Relojes de pared, relojes de bolsillo de oro y plata Ancora y cilindro y cronometros, despertadores de bronce, relojes de repeticion medias aderezos en estuches, cadenas de oro, collares de oro, alfileres de oro con piedras finas, botones de puño de oro prendedores de oro sortijas con brillantes, sortijas con piedras finas anillos para hombre, cruzes de oro idem con cadenitas, cadenas largas y cortas para relojes llaves de oro para relojes, sellos relicarios de oro, medallones, dedales de plata, corazones de oro, botones de primera gemelos y otros articulos que no se detallan por su estencion.
Ademas—Los muebles y enceres de dicha joyeria que consisten en—1 mostrador 1 armazon y vidriera 2 vidrieras mas 1 gran reloj regulador cajas para aderezos relojes y sortijas 1 cómoda 6 sillas 1 lavatorio algunos estantes brazos de gas etc.

MARAVILLAS DE A CIENCIA
ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS
GARANTIDO
DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA
Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pue an desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.
ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR
En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3¼ calle Rivadavia, piso principal
BUENO AIRES

TERRENOS EN ALMAGRO
Sobre la calle macadamizada. El tramway de Billinghurst pasa por el frente Lotes al gusto del comprador. CON 120 VARAS DE FONDO. Frente á la hermosa quinta del Sr. Tarragona. Veinte minutos de la Plaza Victoria. Terrenos altisimos. Localidad sana. Todas las conveniencias de la ciudad con el aire puro del campo. Por mas pormenores ocúrrase 14 Bolivar ó 76 San Martin nte al Banco Argentino.
s6 p30

MUEBLES!
GRAN REMATE JUDICIAL
POR
B. MITRE Y VEDIA y C.
HOY
5 del corriente á las 11 en punto
En la casa que ocupó la familia de Cassafousth—San Martin 135 entre Corrientes y Parque.
El dia y en la hora arriba indicados procederemos á la venta al mas alto precio y sin retirar lote dinero de contado por órden del Sr. Juez 1ª instancia de todo el menaje de la mencionada casa, previniendo al publico que pocas veces se habrá puesto en venta en remate público un surtido mas completo de muebles, espejos y cuanto es necesario para montar una casa de familia.
Tambien hay para vender en dicha casa algunos vinos y cigarros de buena calidad.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19 y 33.
El lúnes 9 de Octubre á las 11 1½ en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:
Aceite de la Rivera, kerosene, vino priorato, id de oporto, id carlon, id frances, almenrras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglese, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, idde vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la visca.
Al mismo tiempo—Un magnifico mostrador con vidrieras.

Guillermo Martens
De 89 lotes de terreno en San Vicente
Tren gratiss, carne con cuero.
Alerta! Es incomprensible Alerta!
Preservativo contra el flajiolo.
El Domingo 8 del corriente á las 11 1½ de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado 7 manzanas de terreno mas ó menos de propiedad del Dr. D. Adolfo Korn divididos en 89 lotes situados en la loma de entre la Estacion San Vicente y el pueblo de ese nombre, sobre la calle Real Boulevard del 40 varas de ancho, ante de llegar al puente de San Vicente, sobre la calle Secchi y sobre la nueva plaza a pié del arroyo.
La situacion de estos terrenos es sumamente pintoresca, muy saludable, de mucho porvenir y férules. Los lotes están divididos al alcance de todos y asi aprovechen esta ocasion para hacerse de una casa de campo para su division, especulacion y para en caso volviera la fiebre amarilla sin saberdonde ir sin gastar inmensas sumas por poco tiempo.
El tramway proyectado desde la estacion San Vicente al pueblo de su nombre pasará ante los terrenos mencionados—El arroyo es de agua permanente y superior para baños. La comodidad para venir á Buenos Aires es de mucha importancia pues el primer tren que sale de este punto con escala á las demas estaciones como Lomas de Zamora etc. llega á Buenos Aires á las 9 1½ a m
Alerta pues toda la situacion es riquisima tren gratis, carne con cuero, Lunch esplendido y á mas habrá carruajes á proposito para conducir á los interesados al lugar del remate
Los boletos se abtendrá en la casa del rematador y el primer tren sale de la Estacion Central á las 8 de la mañana
No se admiten niños—Por planos y mas datos al Rematador calle Rivadavia núm 281
De una casita á la moderna situada en la calle de Lima entre las de Brasil y Caseros frente á la estacion del Ferro-Carril del Sud.
El viernes 6 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la magnifica casa edificada á la moderna situada en la calle de Lima entre las de Brasil y Caseros conteniendo 5 habitaciones, cocina, letrina, aguas corrientes colocadas y demas comodidades que se refiere una casa para vivir bien y saludablemente, Los techos y pisos son embaldozados. puerta con contra marcos, 2 ventanas á la calle con rejas á la moderna y está solo una cuadra de la gran y de porvenir plaza de la Constitucion—Por mas datos al rematador calle Rivadavia nú 281.

POR EL MIEMO
De une lindisimo terreno en la calle Rincon entre las de Pavon y Garay Alerta especuladores y personas que quieren vivir saludablemente.
El viernes 5 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el lindisimo terreno ante espresado y se encuentra á 1½ cuadra del empedrado es sumamente alto muy saludable y de muchisima prosperidad, rodeado de magnificos edificios y su varso hasta ahora no tubo pronunciacion de flagelo ó peste alguna—Por mas datos al rematador calle Rivadavia núm 281

POR EL MISMO
¡Alerta capitalistas!
De una casa central á la medina situada en la calle Artes 3841
El viernes 6 del corriente á las 3 1½ de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado la arriba mencionada casa cuyo terreno mide 8 vs, de frente al este por 70 de fondo angostando el terreno algo en el fondo:
El edificio consiste de 5 habitaciones maderas demas pisos de tabla empapelado y con cielo razos edificado á la moderna, cocina, letrina y demas comodidades que son requeridas para una decente, el Tramway pasa por la puerta calle empedrada y alumbrada á gas
No faltar á la hora indicada y por mas datos al rematador calle Rivadavia núm 281

Gregorio Rivas
De dos bonitas casas recientemente concluidas, ubicadas en la calle de Tucuman [empedrada] entre las de Ayacucho y Junin, donde estará la bandera.
El dia miercoles 11 de Octubre á las 4 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y al contado, las indicadas casas, edificadas en terreno compuesto de 9 varas de frente al Sud por 40 varas de fondo al Norte,—cada uno,—5 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, los pisos de las piezas son entablados, los de los patios y techos son embaldozados, puertas y ventanas son de 12 cuartas y las paredes pintadas al fresco.
Los titulos de propiedad son en toda regla y á satisfaccion del comprador.
Por otros informes ocúrrase al escritorio del martillero calle de la Victoria número 80

Benjamin Nazar y Ca.
De frutos del pais.
En el Mercado del Sud, barraca del Sr. Cernadas—Por cuenta de la fabrica "La—Argentina" en Ajó.
El jueves 5 del corriente á las 10 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los frutos que á continuacion se espresan.
151 pipas sebo, listo de primera clase, las que se venderán puestas á bordo, sin gasto de ninguna clase por parte del comprador.
12,000 cueros lanares de matadero buena clase, y en excelente condicion.
De otra pertenencia.
E. 595 cueros lanares de matadero y campo.

Al mismo tiempo—Por cuenta de la fábrica "La Argentina" en Ajó
100 á 200 pipas sebo al llegar.

Juan E. Hughes
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D Emilio A. Agrelo—De un terreno con edificio formando esquina á la calle de Ecuador y Parque.
El domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, se rematará dicha propiedad, midiendo su terreno 17 1½ varas de frente al Norte, por 74 de fondo, y compuesto su edificio de 6 piezas, cocina etc. tasada en la suma de 71,813-20 centésimos, no se admitirá oferta que no exceda de las 2⅓ partes.
Los títulos y tasaciones se encuentran en la escribania de D. Eduardo Munilla, á la disposicion de los interesados que gusten inspeccionarlos

Casimiro Robles
JUDICIAL
El sábado 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la calle Perú esquina de Mégico donde estará la bandera de remate, se han de rematar á la mas postura y dinero de contado todas las existencias pertenecientes al concurso formado á D. Domingo Tasano, que consisten en articulos de almacen. Por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso.

Lopez y Blanco
En su casa calle Perú núm 94 y 96.
A plazos.
El Lúnes 9 de Octubre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros de lana para vestidos, como poples, yaconás, barelles, tartanes etc. bombasi liso y labrado, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas, sombreros de paja id deca tor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bombasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas cobrtoras algodon, franela, chaquetones de paño finos sacos con forro y sin forro, recados completo, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa redadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lan cas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalitado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos ed seda para señora, y otros efectos.

POR LOS MISMOS.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
¡¡Al contado!!
El miercoles 11 de Octubre á las 12 en punto de l dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.
Casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastaduses merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mu celinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merino, negros y de colores, brines de color como paca sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano, id ingles, bombasi blanco, y la brado, pañuelo de algodon, id de seda de muchas clases, mucelina trina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camisetas crim a. poples escoceses de laur ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo rosetes de seda para guarnicion, medias varias marcecrimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantine, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, bona de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listapercales, yaconases, linó, muselina, miriñaques paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y tros articulos.

Jose M. la Fuente
Interesante remate JUDICIAL.
El jueves 19 de Octubre, á las 5 1½ en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D Miguel Garcia Fernandez; se ha de proceder al remate al mas alto precio y dinero de contado, de un hermoso terreno y edificio en él contenido, señalado con el núm. 551, en la calle de Cuyo y perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Barros.
El terreno consta de 11 varas y 15 centesimos de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, componiéndose el edificio de 2 piezas con 4 ventanas al frente, pozo de balde etc.
Existe un martillo en contra del terreno, en el fondo por el costado del Oeste, de 6 varas 40 centésimos de frente al Sud, por 4 varas 50 centésimos de fondo al Norte.
Terreno y edificio están tasados en 339395 pesos y no se admitira oferta que no escada de las dos terceras partes.

POR EL MISMO.
Gran remate JUDICIAL
Tres manzanas de terreno—A poco mas de 20 cuadras de la plaza Victoria.
En Barracas al Norte
Entre las calle de la Banderita y Herrera—A una cuadra de la calle Larga de Barracas.
El domingo 15 de Octubre, á las 12 del dia, y por órden de los Sres Jueces de la Instancia Dres. Gacia Fernandez y Echevarria, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los terrenos arriba menecionados, conocidos por de Benavidez divididos en lotes, segun aparece de los planos que se entregaran á los interesados en el escritorio del Rematado, Florida 128

Tramway DE LA BOCA Y BARRACAS

Desde el 15 de Setiembre de 1871 hasta nuevo aviso las salidas serán como sigue:

Plaza de la Victoria á la Boca por la calle Defensa regresando por la de Perú.

Salidas de la Plaza de la Victoria—Desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche, cada cuarto de hora y de las 8 hasta las diez (último viage) cada media hora.

Salidas de la Boca—Desde las 6 de la mañana hasta las 8 1[2 de la noche, cada cuarto de hora y de las 8 1[2 hasta las 10 1[2 (último viage) cada media hora.

s19 p15 La Empresa.

Se venden En Belgrano, nueve á diez manzanas de terrenos altos, al lado del Palco de las Carreras con dos cuadras de alfalfares y tres piezas de material con techo de tejas francesas, pozo y pileta recien edificados. El que se interese ocurra calle de 25 de Mayo núm. 8. Hay tambien para vender dos carretas, ocho bueyes y una vaca.

s12 p15

La Argentina Mensagerias Correos Nacionales subvencionada por el Exmo. Gobierno Nacional

Itinerario que seguirá esta empresa desde el 1° de octubre de 1871.

SALIDAS DE CORDOBA

Miércoles—A Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy.

Juéves—A Rioja y Catamarca.

Para encomiendas, pasages y dinero á flete ocurrir en Buenos Aires a sus—

Agentes—Paez y Gomensoro.

s28 p15 Rivadavia 41.

Baratillo Sin Igual

82 — PIEDAD — 82

Brin de hilo color mahon para tapar muebles á 6 ps Tohallas finas de puro hilo á 10 ps. Genovesas á 14 ps. Gran surtido de chuse de dos telas á 9 ps. Angosto para pasadizos á 5 ps. Pañuelos bordados muy ricos á 30, 50, 60 y 100 ps. Casimires para trages de niños á 40 ps. Pantalones de casimir de colores á 100 ps. Enaguas de volado á 30 ps. Camisas finas de hombre á 550 ps. docena Medias de hilo de Escosia á 140 ps. docena. Con costura de seda á 125 ps. Percal de colores á 4 ps. Brillantina de un color á 5 ps.

Córdoba y Santa-Fé

Prevenimos al público que tenemos para vender quintas, casas y terrenos en las provincias arriba mencionadas. Entre las primeras podemos ofrecer la hermosa propiedad del Sr. D José M. Aldao situada en la ciudad de Córdoba, al lado de la Esposicion, sobre cuyos planos, precio, condiciones de pago etc. dareormes en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.

Piedad 93

Aviso al comercio

Los acreedores á la liquidacion de don Adolfo Wilkinson, se servirán presentar sus créditos antes del término de quince dias á la calle Victoria 143—Buenos Aires, 14 Setiembre 1871.

Cárlos Zorraquin y Ca. Rodriguez Larrazabal, Thomas Gowland é hijos.

s15 p15

Al publico Y particularmente á los establecimientos bancarios, se previene que un recibo de depósito del Banco de Lóndres y Rio de la Plata núm. 3,619 fecha Enero 19 de 1870 por valor de pesos fuertes 14,580 á nombre de Da. Maria Jaujan, queda sin valor por haberse depositado su importe en el Banco de la Provincia por órden del Juzgado de primera instancia.

Siete años De aventuras en el Paraguay por Jorge F. Masterman, traducido por David Lewis, anotado y aumentado en la edicion española.

Contiene la historia de todas las crueldades de Lopez, y la pintura mas completa del estado social del Paraguay.

Se ha agregado á la traduccion un apéndice de 250 paj. conteniendo todos los papeles tomados á Lopez y las declaraciones de sus principales verdugos, además la relacion de M. Lassarre y la declaracion del muy célebre RESQUIN.

Se vende por mayor en la imprenta americana, San Martin 124 y por menor en las librerias de Igon, Bolivar 54; de Joly, Victoria 121; de Mackern, San Martin 44; Americana, Florida 74; de Peusver, Cangallo 89; de la Victoria, Florida 46 y de Hibbert San Martin 75.

s30 p15

Papeles de Lopez

Tercer tirano del Paraguay, aumentado con 30 declaraciones posteriores á la primera edicion, con la relacion de M. Lasserre y la declaracion de Resquin—Se vende por mayor en la casa editora San Martin 124 y por menor en las principales librerias.

s30 p30

Maria **Novela americana por J. Isaac.** Esta linda novela es sin duda la mas notable que se ha escrito en español en los últimos tiempos, y supera segun muchos á Pablo y Virginia á Graziela, Atala. Se vende en las librerias de Igon, Bolivar 54; Joly, Victoria 121; Mackernn, San Martin 44; Peusser, Cangallo 89; Victoria, Florida 46; Americana, Florida 74; Hibbert, San Martin 75.

30 p30

Regalo **100,000** son los egemplares del folleto publicado por mi de la «verdadera higiene de la boca» y que yo tengo el gusto de regalarlo á toda persona que quiera leerlo, y particularmente á toda persona que sufre de la dentadura. Pueden pasar por la calle Cerrito 118.

El folleto es dedicado al público bonaerense y de Montevideo. Espera su juicio—

Antonia B. de Priuli.

s30 p9 (Argentina.)

Al público Y á mis amigos en particular. Participo haber establecido una casa de consignaciones en esta plaza, especialmente sobre frutos y haciendas.

En relacion con todas las casas esportadoras de un mercado cuya importancia es conocida, procuraré satisfacer á las personas de quienes merezca órdenes.

Comision de venta con garantia 3 %

« « sobre paciencia 2 %

Adelanto de fondos ½ %

Depósito y entrega 125 ps. mjc. las 1000 @

San Nicolás, Octubre 1° de 1871.

o3 p10 Antonio Pareja.

Juego de sala De jacarandá maciso forrado en damasco de seda español color punzó de lo mas moderno y esquisito, gusto flamante, su contenido es de 23 piezas, 1 sofá de tres medallones, dos sillones de brazos, diez sillas todo con respaldos forrados, 2 banquitos de pié forrados del mismo damasco con sus fundas de hilo, una lindísima mesa de centro de jacarandá maciza con piedra mármol, 2 chiffoniers elegantisimos de jacarandá, 1 espejo ovalado con marco dorado, 2 rinconeras caladas, 2 cortinados bordados al realce con riquisimas cantfas de damasco de seda punzó y fleque de seda con sus lindas galerias doradas y talladas. El todo de este espléndo juego ha costado 36 mil pesos mjc. y se dá por el increible precio de 20 mil, acudan pronto á la calle de Cuyo 324 de 8 á 11 y de 3 á 5.

s1° p4

Al comercio El infrascripto avisa al comercio que con fecha 30 de Setiembre del corriente año se ha disuelto la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el rubro de Rodolfo Kruger y Ca quedando el activo y pasivo á cargo de don Rodolfo Kruger, segun escritura pasada ante el escribano D. Eugenio Blanco. Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

o4 p3 Angel M. Mendez.

Al comercio Y al público en general,

Hemos convenido amistosamente en la separacion del socio don Pablo E. Ferrari de la sociedad Ferrari Copello y Ca establecida en esta ciudad y pueblo de Chivilcoy, quedándonos desde el 23 de Setiembre próximo pasado al cargo del activo y pasivo de dicha casa—Buenos Aires, 2 de Octubre de 1871.

Por los herederos Fermepiz—

Cárlos Astengo—Enrique Giusti—Santos Copello.

o4 p15

Banco de la Provincia

Se participa al público que desde esta fecha se ponen en circulacion los billetes metálicos de **uno dos** y **cuatro** que llevan la fecha 1° de Enero de 1870.

Los de un peso tienen el retrato de don Manuel Guillermo Pinto, los de dos tienen el retrato del general don Martin Rodriquez y los de á cuatro el del Dr. D. Manuel José Garcia.

Eulojio B. Zamudio.

o3 p8 Secretario.

Aviso al público

Se alquilan seis casas al Norte de esta ciudad, en la calle de Santa-Fé núms. 157, 227, 231 y 236; en la del Uruguay núm. 314 y en la de las Artes núm. 74 (altos). Estas casas son para corta familia y su alquiler es módico.

Para tratar ocúrrase á la calle de San Martin núm. 71. o3 p3

Casa de campo En el publo de San Isidro al Norte. Se vende una preciosa casita recien edificada, compuesta de dos piezas y techo de tejas francesas y con corredor, cocina, pozo de balde y letrina, el terreno mide 25 varas de frente por 36 de fondo, esta casa está situada á una cuadra y media de la estacion; para mas informes ocúrrase á la calle de Corrientes núms. 103 y 105. o3 p8

Baratillo Porteño

Piedad 91—Sombreros castor copa alta para hombre 70 ps. corbatas desde 5 á 30 pesos, barelles finos 4, vasos grandes finos 50 y 60 pesos docena, medias caladas 15 ps par, sacos de paño para hombre 100, pantalones id 80, colchas blancas chicas 40, gorras para hombre y niños 10, medias sin costura de hombres 70 pesos docena, salidas de teatro 50, é infinidad de albajas finas ó falsas á precios bajisimos. o3 p3

Lorenzo Avelino DIAZ

Rematador público—Participa que ha mudado su escritorio de remates y comisiones, á la calle de la Victoria núm 17—piso bajo.

Se encarga tambien del arreglo de testamentarias y la tramitacion de asuntos judiciales, con la honradez y actividad que tiene acreditado durante algunos años. s23 p15

Sociedad colonizadora y beneficiadora del Chaco

No habiendo tenido lugar la primera ni la segunda reunion por falta de número suficiente de accionistas, se llama nuevamente por la tercera y última vez á la asamblea estraordinaria que tendrá lugar el Viérnes 6 del corriente á las dos de la tarde en la calle Florida núm 121, y se suplica á los señores accionistas quieran asistir, porque á mas de que se va á nombrar parte de la comision directiva, es de gran interés lo que se tiene que tratar.

Previniendo que si no hubiese número suficiente la Comision directiva resolverá de pleno lo que crea y haya por conveniente.

o3 p4 La Secretaria.

UN ALMACEN

En la calle San Martin núm. 182 existe un almacen desocupado en el cual hay un hermoso mostrador y un armazon, ambos en perfecto estado. Se alquila con estos ó se venden estos últimos. Para tratar San Martin 180. o4 p6

TERRENO EN 10 MIL PESOS

En la importante villa

DE SAN CARLOS

Junto de los mas inmediatos á Almagro. En la calle de Moreno á poco mas de dos cuadras de donde va á construirse el templo y escuelas de ambos sexos. A media cuadra del billar que enfrenta á los altos del señor Palma.

Nueve y media varas de frente por 46 de fondo, con frente al norte. Ocúrrase ahí mismo, á la casa blanqueada del señor Mathon en el centro de dicha localidad, por la mañana hasta las 9 y á la tarde de las 6 para adelante.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

El espendio de las patentes de Billares, Canchas y Reñideros de gallos, empezará á efectuarse por la oficina respectiva, desde el primero de Setiembre terminando el 30 del mismo. Los que pasado dicho término no hubieran sacado la que les corresponde, pagarán una multa equivalente al doble del valor de la misma—Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.

OTRA

El espendio de las patentes para toda clase de rodados, empezará á efectuarse el 20 del corriente, terminando el 31 de Octubre.

Los que pasado dicho término no hubieran sacado la que les corresponda, pagarán una multa equivalente al doble del valor de la misma—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s17 p15

¡ATENCION!

¡¡Hilo para atar lana!!

QUEDAN 100 MIL LIBRAS

¡TIGERAS DE ESQUILAR!

12,000 DOCENAS

FERRETERIA VIZCAINA POTOSI 163 ½

s26 p8

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"ITALO—PLATENSE"

Saldrá el 10 de Octubre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.

El Gerente—

s13 p20— F. F. Cecchi.

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre si—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos —Balances y liquidaciones —Arreglo de testamentarias —Publicacion de avisos en los diarios estrangeros —Correspondencias y telegramas para la prensa esterior —Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas —Informes del estrangero —Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior —Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales —Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion - Renovacion de documentos —Redaccion de actas, estatutos, programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor — Hipotecas—venta de concesiones y contratos —Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaris la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires. Llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en todo aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca

Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde.

✝

FERNANDO CANTILO

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Setiembre de 1870.

José M. Cantilo, hermano; su familia y demás deudos, ruegan á sus amigos los acompañen en el funeral rezado que por el alma del finado, se celebrará el Juéves 5 del corriente á las 10 1[2 de la mañana en el templo de San Ignacio; á lo que quedarán agradecidos.

(Unica invitacion.)

o3 p3

✝

Luis de las Carreras

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Setiembre de 1871

Sus hermanos, tios y primos, suplican á los demás deudos y personas de su relacion como de la particular amistad de dicho finado, se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma ha de celebrarse en el templo de N. S. de Monserrat el Sábado 7 del corriente Octubre, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos Unica invitacion. o4 p4

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

GRAN SALON DE ARMAS

Casciani Baj Cesario

CALLE SAN MARTIN Núm. 216

Este gran establecimiento se encuentra abierto todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. s8 p30

LUCILO DEL CASTILLO

Doctor en medicina y cirujia ha trasladado su estudio á la calle del Parque núm. 462. s29 p15.

GRAN ESPOSICION

EN CORDOBA

Se alquila la gran casa en el Rosario de Santa-Fé donde estuvo el Hotel de la Paz—Para tratar calle Cangallo núm. 99. s15 p15

ARTICULOS PARA GAS

E. Lemonnier tiene el honor de avisar á sus clientes en particular y al público en general, que se ha mudado de la calle Cangallo 319 á la calle de Esmeralda 49, como siempre se encarga de toda clase de trabajos del ramo. En el mismo establecimiento se encuentra un surtido de arañas de cristal de las mas finas y de las mejores fábricas de Europa.

49 — ESMERALDA — 49

s28 p8

HOTEL CENTRAL

SE VENDE

Este cómodo y espacioso establecimiento se vende por tener que ausentarse su dueño de esta á Europa

Queda frente á la estacion del ferro carril Central Argentino en el Rosario de Santa-Fé.

¡Ojo! Falta poco tiempo para la apertura de la Exposicion en Córdoba. J. Barraco.

s14 p15 Rosario.

15,000 PATACONES

En la Agencia general de Comisiones de B. Mitre y Vedia y Ca. Piedad 93, hay quince mil pesos fuertes para colocar sobre hipoteca en la ciudad al 1 1[2 por ciento

PAPEL DE IMPRENTA

Para diarios de 116 cent. por 80, 71 cent. por 102, 64 cent por 90—Papeles sin cola muy finos y de los mejores formatos, papeles de colores y de oficio, surtido completo—Toda clase de útiles, prensas y máquinas á precios módicos.

Se preparan imprentas pequeñas ó grandes. San Martin 124. s24 p8

A LAS IMPRENTAS

DE LA REPUBLCA

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños.

Galeras de madera escuadra de fierro 6 tamaños.

Galeras para diario escuadra de fierro.

Galeras de madera 4 tamaños

Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc 4 tamaños.

Galeras de bronce 2 tamaños.

Galeras americanas 5 tamaños.

Galeras para diario doble escuadra.

Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc.

Volanderas de madera.

Valanderas de madera, fierro y zinc.

Volanderas de fierro solamente.

Ramas de la mejor clase 10 tamaños

Ramas con recorte.

Ramas con cruzero.

Brozas para legir núm 1.

Brozas para legia núm. 2

Cepillos para sacar pruebas.

Punturas para prensas de todos t ños.

Tornillos para las punturas.

Martillos de acero.

Carros para conducir formas.

Paños especiales para máquinas

Cintas especiales para suportes

Cintas especiales para la tabla del pliego

Cintas especiales para conducir el pliego

Cuñas mecánicas

Ruedilas de repuesto

Llaves para cuñas

Atacadores

Cuchillas para imponer.

Componedores para diario.

Componedores para obras.

Componedores para carteles

Mesas para imposicion de formas

Monturas para cilindros de cinco formatos

Id para cilindros con correderas 5 formatos

Corta-interlineas simples.

Corta interlineas para trabajos finos.

Baños Maria para fundir cilindros.

Moldes para cilindros de prensas de fierro y zinc

Tinta fina

Numeradores automáticos

Llaves inglesas tres tamaños

Máquinas pruslanas de tirar 200 ej'res por hora

Prensas americanas de Hoé.

Cajas americanas.

Hilo para atar formas.

Rayas de bronce.

Viñetas de todas clases.

Aplanadores.

Papel de diario 80 cent. por 116

Papel de diario 71 cent. por 102.

Papel de diario 64 cent. por 90.

Papel sin cola 3 clases.

Papel media cola.

Papel con cola

Papel de oficio 4 clases.

Papel ñe esquela 4 id.

Papel de cartel 2 clases

Papel de tapas 3 clases.

Papel satinado.

Papel sin satinar.

Papel azul.

Cartolina satinada.

Carlolina de todos colores.

Cartulina sin satinar.

Imprentas completas grandes ó pequeñas

Se vende á precios módicos en la casa introductora 124—San Martin—124.

o3 p8

AVISO

DE LA MUNICIPALIDAD

Sin dejarse de continuar en la presente semana el barrido de las calles, como estaba mandado, se hará desde el dos del entrante Octubre todos los dias del modo siguiente:

—Lúnes, Miércoles y Viérnes, las calles que van de "Norte" á "Sud"—Mártes, Juéves y Sábado, las que van de "Este" á "Oeste."

Los inspectores del ramo cuidarán de que se alce el lodo y polvo, segun la órden circular que se les pasa.

Mientras se arregla este servicio, ya sea aceptando alguno de los proyectos presentados por empresarios á la Municipalidad ó ya completando esta los elementos que le faltan, se ruega á los vecinos coloquen en cajones la tierra del barrido, para facilitar el servicio de suyo escaso todavia.

Mariano Obarrios.

27 p30 Pró-Secretario.

AL VECINDARIO DE SAN MIGUEL

La Comision de Salubridad pone en conocimiento de sus convecinos que está dispuesta á hacer cumplir estrictamente la ordenanza municipal de 4 de setiembre último, en la que se ordena sean blanqueados todos los edificios en toda la parte interior y esterior de ellos si no fueren pintados al óleo ó empapelados y en el periodo de tres meses—Buenos Aires, octubre 30 de 1871.

La Comision.

OTRO.

La comision de salubridad de la parroquia previene á sus convecinos que por la nueva ordenanza municipal, las calles de la parroquia deberán ser barridas los Lúnes, Miércoles y Viérnes desde la calle de Cuyo á la de Potosi y Mártes, Juéves y Sábado desde Piedras á San José y desde Esmeralda á Uruguay—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

La Comision.

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiente del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcien por el Comisario de Policia.

4° La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra del barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga útilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente ántes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del artículo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos autos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda así: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.

Miguel Esteves S.

Mariano Obarrio.

Pro-Secretario.

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion. informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de descuido, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente a la Comision Parroqual, la cual tomará las medidas necesarias de su atribucion, ó dará cuenta al Presidente de la Municipalidad para que se haga efectivo el cumplimiento.

5 ° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Sagni.

Benjamin Llorente.

Secretario.

COSTURERAS QU COSAN BIEN

SACOS DE ROPERIA

Vengan con recomendacion á la calle Rivadavia núm. 85.

s8 p30

Cerveza alemana

MARCA RAUTERT

UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES

ARNING y HUTZ

CALLE CUYO Núm. 65 ALTOS

Hace dos años que esta cerveza se está introduciendo en pequeñas cantidades para el us especial de pocas familias y de algunas sociedades alemanas y, gracias á su buena calidad y agradable paladar, ha encontrado hoy una aceptacion tan general, que los abajo firmados han resuelto introducirla en mayor escala á fin de tener siempre una existencia suficiente para poder suplir la demanda.

Los cajones son de á 4 docenas botellas enteras de á 8 docenas medias botellas.

Buenos Aires, Setiembre de 1871.

Arning y Hutz.

OTRO

CHAMPAGNE LEGITIMO

VEUVE CLICQUOT

Rebaja de precio del diez por ciento.

20 pfs. la docena de 1[1 botellas.

22 « el cajon de 1[2 «

Arning y Hutz.

s7 p30 Calle de Cuyo núm. 65.

PRESERVATIVO

CONTRA LA

FIEBRE AMARILLA

DESINFECTANTE GIRONDINO

Liquido sin igual para hacer desaparecer los malos olores sea cual fuere su clase y procedencia.

Ese liquido empleado en Francia por los hospitales y la administracion militar, destruye al instante las emanaciones de los saladeros, mataderos, graserias, caballerizas, hospitales, cuarteles, basuras, letrinas, mesas de noche, cuartos de enfermos, aposentos etc. Su poco costo y su uso facil, lo ponen al alcance de todo el mundo.

Se vende en casa de Bax Fréres, calle del Parque 62. s6 p30

FLOR DEL OESTE

Para el 25 de Mayo

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público en general, que desde la fecha han establecido su carrera para el 25 de Mayo, pasando por la estancia del Socorro.

Los dias de salida de Buenos Aires son todos los—1—3—5—7—9—11—13—15—17—19—21—23—25—27 y 29.

Regresa los—2—4—6—8—10—12—14—16—18—20—22—24—26—28 y 30.

Esta empresa es la antigua diligencia conocida por de Santiago Iralde, comprada con esta fecha por los que firman.

Empresarios.

José Quiris y Juan Bianchi.

Agencia Piedad 254. s27 p8

COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de

CHRISTIANO JUNIOR

160 — Calle Florida — 160

Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS **COPIAS** **COPIAS**

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

160 Fotografía y Pintura **160**

DE

CHRISTIANO JUNIOR

Retratos en fotografía tamaño natural.

Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.

Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.

Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160--CALLE FLORIDA--160

ENTRE CUYO Y CORRIENTE

JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° De setiembre hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Parque	7	9	11	2	4	5	6	
11 de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	4 10	5 10	6 10	8 15
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	4 15	5 15	6 15	8 20
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	4 20	5 20	6 20	8 25
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	4 25	5 25	6 25	8 30
Floresta	7 30 X	9 30 X	11 30 X	2 30 X	4 30	5 30	6 30 X	..
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	4 45	5 45	6 45	..
Moron	8	10	12	3	5	6 X	7 X	..
Merlo	8 20	10 20	..	3 20	5 20	6 20	7 20	..
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	..	6 30 X	..	..
Rodriguez	9	..	..	4	..	..	..	..
Lujan	9 30 X	..	..	4 30	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	5 X	..	..	..	..
Mercedes llegada	10 30	..	..	5 30	..	..	..	..
Mercedes salida	10 45	..	..	5 45	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	6 45	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	7 15	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	7 45	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Chivilcoy	..	..	6 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	..	6 45	..	..	..	2 45	..
Freire	..	..	7 15	..	..	..	3 15	..
Mercedes llegada	..	..	8 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes salida	..	..	8 30	..	..	..	4 30	..
Olivera	..	..	9	..	..	..	5 X	..
Lujan	..	..	9 30 X	..	..	..	5 30	..
Gral. Rodriguez	..	..	10	..	..	..	6	..
Moreno	6 30	..	10 30 X	..	1 30	..	6 30 X	..
Merlo	6 40	8 40	10 40	..	1 40	5 40	6 40	..
Moron	7	9	11	12 30	2	6 X	7 X	..
San Marti	7 15	9 15	11 15	12 45	2 15	6 15	7 15	..
Floresta	7 30 X	9 30 X	11 30 X	1 5	2 30 X	6 30 X	7 30	..
Flores	7 35	9 35	11 35	1 10	2 35	6 35	7 40	8 30
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 15	2 40	6 40	7 50	8 40
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 20	2 45	6 45	7 55	8 45
11 de Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 30	2 50	6 50	8	8 50
Parque	8	10	12	1	3	7	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren	2° tren
Parque	7	2
Merlo (llegada)	8 20	3 20
Merlo (salida)	8 45	3 45
Marcos Paz	9 30X	4 25
General Las Heras	10 5	5 X
Zapiola	10 45	5 40
Lobos	11 20	6 10

Regresos

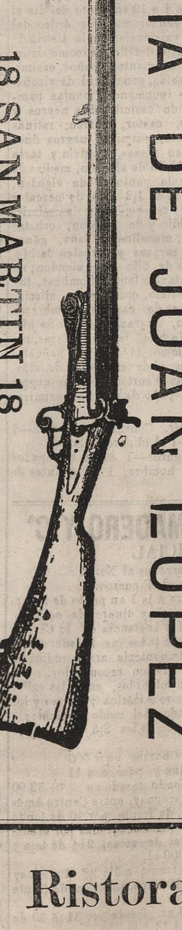
ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos	7 40	3 45
Zapiola	8 20	4 25
General Las Heras	8 55	5
Paz	9 30X	5 40X
Merlo (llegada)	10 15	6 15
Merlo (salida)	10 40	6 40
Parque	12	8 15

LA ADMINISTRACIO

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

18 SAN MARTIN 18



BUENOS AIRES

Surtido general de revólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merirli, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milimetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Cristo, rewólvers cachorros de 5 milimetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, revólvers Lefaucheux 12 mm. á 200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utilesde cirujia del mismo fabricante. Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

Gran Caffe Ristorante

148-San Martin-148

Dá pensione á modico prezzo á tutte le ore di notta, pranzi á domicilio con cosina alla Milanese.

Troveranno un pronto e pulito servizio.

Gass pure cene per matrimoni, battesimi ecc.

Dárande ortiment di vini e liquori diversi.

SE ALQUILAN

Dos hermosos almacenes para depósito en la casa calle de las Artes núm. 55.

Uno de ellos está perfectamente empapelado, con gas, etc.

Ambos tienen cocina, algibe y demás oficinas necesarias. Todo en perfecto estado.

¡¡¡PRECIO MODICO!!!

Para tratar, ocúrrase á la calle San Martin núm. 180. o4 p6

CAFÉ MIRAMONT

258—CALLE DE CHILE—258

Se vende ó se alquila el acreditado "Café Miramont" con contrata ó sin ella y con todas sus existencias ó sin ellas, el café es espacioso y á mas tiene varias piezas abajo y 4 en los altos, que dan un magnifico alquiler

Su dueño lo vende por no poderlo atender

Para tratar en la misma casa con—

Desplat Pierr.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos á los bienes de Doña Narcisa Orteguera, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires Agosto 25 de 1871.

s2 p30 Nemesio Zanoleti.

Por resolucion de su señoria el Sr. Juez de 1ª instancia en lo criminal de este distrito Dr. D. Miguel M. Ruiz, se cita, llama y emplaza por este primer edicto á los ausentes don Ricardo Lopez Jordan, Nicomedes Coronel, Simon Luengo, Robustiano Vera, N Alvarez, Facundo Teco, Ambrosio Lima, Pedro Aramburú y Juan Piran, para que en el término de 9 dias contados desde la fecha, se presenten ante su tribunal á estar á las resultas del juicio que se sigue contra ellos por muerte dada á don Justo J de Urquiza en la noche del 11 de Abril de 1870; bajo las penas de derecho.

Uruguay, Setiembre 7 de 1871.

Eliseo Montero.

s15 p20 Escribano público y del Crimen.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr Jorge Echeverria, se citan llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eduardo Gutierrez y doña Eusebia Villalba, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Teodoro Luis Pardo Recoba nueva núm 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1871.

s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por los cónyuges don Pedro Figueras y doña Alberta Galli, deberán comparecer dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por el juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor Dr. D. Jorge Echeverria y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102 á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s17 p30 Manuel J Sanabria.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Cármen Falklan de Gallo, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina do don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s17 p30 Manuel J. Sanabria

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Taquino, á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgada y oficina del don Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Por dispostcion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr M. Garcia Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Camilo Carneiro; ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Tulio TMendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1871.

José Martinez.

s17 p30.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Fernando Bernal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Rivavia 91, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.

Ignacio Piñeiro.

s17 p30.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á don Miguel Garcia la providencia siguiente recaida en el espediente seguido por él contra don Jaime Mayol sobre cobro de pesos y dice asi—Buenos Aires Enero 21 de 1871—Hágase saber á don Miguel Garcia la renuncia que hace del poder D. Luis Briones debiendo seguir este hasta que tome el poderdante la intervencion que corresponde en estos autos. Repóngase esta foja—Echeverria—como asi mismo se cita y emplaza á dicho Garcia para que en el término de seis dias comparezca á tomar la intervencion que le corresponde bajo apercibimiento de aceptarse la renuncia del poder conferido por él.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.

s26 p30 E. Nuñez.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Basilio Beduaet, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina de don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871

s26 p30 Leandro Garcia.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Telmo Castagnola ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro, San Martin 114 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

s23 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 20, 21 y 23 del entrante mes de octubre bajo las galerias de Cabildo de una casa situada en esta ciudad calle del Parque núm. 288, edificada en terreno de ocho metros 660 milimetros de frente al norte, por 30 metros 310 milimetros de fondo al sud, compuesto su edificio de siete piezas bajas y dos altas, cocina, algibe, etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta y cinco mil setecientos ochenta y dos pesos diez centavos m/c., advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de don Tulio Mendez—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

s26 p26 Manuel Granados

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Barreda á fin de que sea como herederos compareezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo de don Francisco J. Fazio donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.

Paulino R Speratti.

o4 p30 Escribano Público.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell, ha dispuesto que se haga saber por medio del presente y por el término de ocho dias á todos los herederos de don Pedro Barreda que deben comparecer dentro de dicho término y por la escribania á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra don Alejo Barreda sigue don Clemente Mendez y su esposa Da Paula Barreda, sobre reclamo de bienes, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1871.

Paulino R Speratte

o4 p8 Escribano público.

Juzgado de Paz y comisaria de San Martin.

Por disposicion de este juzgado el Domingo 8 de Octubre á las once en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de la lecheria de don Francisco Uga de consistentes en:

Cincuenta y dos vacas	52
Veinte y siete terneras	27
Cuatro caballos	4
Dos toros	2

San Martin, 30 de Setiembre de 1871.

Luis Neron.

o4 p4 Juez de Paz.

Por disposicion del Señor juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Barbara Salas para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Setiembre 9 de 1871.

s14 p30 Nemecio Zanoletti.

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de L. Agustin Gambar, para que en el presente término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Sala, Perú 56 á donde estoy adscripto, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 2 de 1871.

s14 p20 Manuel Perez Gomar.

Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Rafael P. Areco, se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Juan Onetto y Da. Maria Ratta ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas Perú 56, donde se halla adscripto e que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.

s1° p30 M. Perez Gomar.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Benita Rossi, deberán comparecer por el Juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor don Jorge Echeverria, y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar,

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.

s16 p30 Manuel J. Sanabria.

Juzgado de Paz y Comisaria de San José de Flores

Por el presente edicto se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Antonio Heougas, sea en calidad de herederos ó acreedores, comparezcan en este juzgado dentro de treinta dias desde la fecha á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Flores, Agosto 28 de 1871.

Angel Julio Blanco.

s20 p15 Juez de Paz.

Juzgado de Paz de Ayacucho.

Por el presente se cita, llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Benjamin Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en este juzgado por si ó apoderado en forma, en el término de treinta dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Elias Baneti.

s24 p30 Juez de Paz.

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y llama á don Telésforo Castañer, para que en el término de seis dias contados desde hoy, se presente por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á estar á derecho en la testamentaria de doña Maria del Cármen Soborsano—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1871.

Leandro M. Gonzales.

s29 p6 Escribano público.

Por disposicion del Sr Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Estevan Sayos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendes á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 19 Setiembre 1871.

s22 p30 José Martinez.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Habiéndose presentado don Santiago Poanero solicitando poblar una isla valdia situada sobre la márjen izquierda del Caraguatá Grande, lindando por un costado con don José Qualia y por el otro con don José Oasio. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta—Setiembre 20 de 87 s22 p15 Manuel Brid.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Salinas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho — Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s27 p30 M. Perez Gomar.

Juzgado de Paz de Dolores.

Por disposicion de este juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de don Manuel Paz, natural de la Provincia de Santiago, y de edad de sesenta y tres años, ya sean como herederos ó acreedores, bajo la inteligencia que de no presentarse en dicho plazo, se procederá á la venta en remate público de una finca y terreno en este pueblo, con titulos en forma y les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, y por liquidacion que se hará de esta testamentaria intestada.—Dolores, Setiembre 20 de 1871

s26 p30 Lino D. Lagos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Quilindro para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.

s27 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Islas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1871.

Manuel Perez Gomar.

o4 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Matias Bernal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina Rivadavia 41, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

o3 p15 Bernabé Burgos.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Marcelina Almiron de Butierrez, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria 116, dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1871.

Natalio A. Ponce.

s27 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad local ciudadano don Pedro Roca, y en virtud de lo resuelto por esta corporacion se ha de vender en público remate por el martillero don Juan M. Perez, el dia 28 del entrante Octubre á las dos de la tarde en el salon municipal y con arreglo á la ley de éjidos, dos fracciones de terrenos de chacra de propiedad del municipio solicitados en compra por el lindero don Juan Aramberry, compuesta una de cinco cuadras cuadradas y ochenta y ocho centésimos de otra, y la otra de tres cuadras cuadradas y setenta y dos centésimos, las que están tasadas á razon de mil pesos por cuadra no admitiéndose oferta alguna inferior á la tasacion. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la escribania del partido á cargo del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto el respectivo espediente.

Chacamus, Setiembre 27 de 1871.

José A. Castillo.

s27 p30 Escribano Público,